



SERVICIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LAS TIERRAS DE MOYA

MONEDAS ACUÑADAS POR NICOLAS PEINADO VALENZUELA EN MEXICO

(Descripción en páginas interiores)



PLATA: PESO COLUMNARIO DE CORDONCILLO (1744)



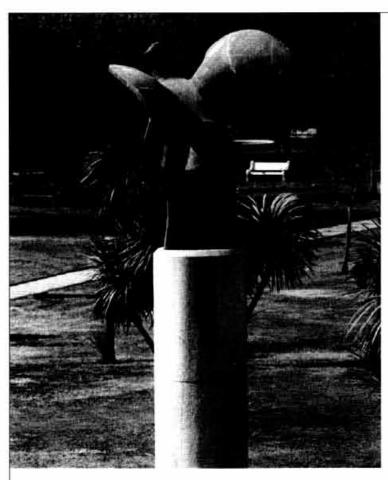
OCHO ESCUDOS DE BUSTO Y CORDONCILLO (1742) ("PELUCONA")



LAS MAS BELLAS Y PERFECTAS DE LAS INDIAS



REAL CASA DE LA MONEDA DE MEXICO (1731 - 1734)





UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Ciencia - artetecnología formación Investigación servicios

(LA PORTADA)

Con todo merecimiento diseñamos la portada de esta revista dedicándola a Nicolás Peinado y Valenzuela y las monedas que él acuñó como Director y Fiel de la Real Casa de Moneda de Méjico.

Estas monedas -acuñadas en la era Peinado- destacaron por su calidad y perfección, por lo que merecieron ser consideradas como las "más bellas y más perfectas de Las Indias". Sobresalen las llamadas "columnarias de cordoncillo" de las que reproducimos en la portada un peso de plata acuñada en 1744, y las de "busto y cordoncillo" "como la que también reproducimos en la portada, de oro de ocho escudos acuñada en 1742. Esta última también fué llamada "Pelucona" por la destacada peluca que acompaña al busto del Rey.

Todo aconteció en la Real Casa de Moneda de México que se reconstruyó y modernizó durante los años 1731-1734, años en los que Nicolás Peinado era Director de la misma.





REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE MOYA (CUENCA)

"...Los Amigos de Moya cuyo tesón por consolidar, evitar inútiles desapariciones, es admirable. Mimar y amar su historia y sus roidas piedras les queda".

CARLOS DE LA RICA

EDICIÓN SEMESTRAL

JULIO 2002

Nº 16

Equipo de redacción

Teodoro Sáez Fernández Eusebio Gómez Garcia Niceto Hinarejos Ruiz

Colaboradores en este nº

Niceto Hinarejos Mariano López Teodoro Sáez Francesc Llop

Ilustraciones

Niceto Hinarejos Mariano López Teodoro Sáez A.A.M.

Portada

Asociación Am. Moya

Dirección:

- Asociación Amigos de Moya - C/ Mayor ,32 16337 SANTO DOMINGO MOYA (CUENCA)

Fotocomposición:

L. Illescas

Impresión:

PUNTO GRÁFICO, S.C.V.

Dep. leg: V-453-1995 I.S.S.N.: 1134 - 9158

Editada con el apovo de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL de CUENCA

Reservados todos los derechos. Los artículos firmados son propiedad de sus autores y se responsabilizan de su contenido

SUMARIO	
EDITORIAL	2
L- MOYA EN LA HISTORIA Fuentes para la historia de Moya (III) Niceio Hinarejos	3
II POR TIERRAS DE MOYA El término de Salvacañete (y II),- Mariano López	6
III MOYA Y SUS HOMBRES Nicolás Peinado Valenzuela (111) Teodoro Sáez	10
IV OTRAS COLABORACIONES	
Otra vez Moya Mariano López	16
V RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS	
1Concurso redacción proyecto restauración Moya	18
2 Ficha técnica de las campanas restauradas	
VI NOTICIAS	
1 Poblamientos iberos en Moya	20
2 "GUÍA PRÁCTICA DE MOYA"	
3 Exposición esculturas Marco Pérez	20
4 Carta arqueológica de Moya	22
VII LA ASOCIACIÓN EN MARCHA	
A/ Información general:	
1 Publicación del nº 16 revista "MOYA"	23
2 Celebración del "X DÍA DE MOYA"	23
B/ Nuestros socios:	
1 Victor de la Vega presenta su "POLÍPTICO"	23
2 Víctor de la Vega ,castellano-manchego del año	24
1. * *	24
4 José Martínez Ortiz publica: "LOS MILAGROS DE TEJEDA"	24

EDITORIAL

Las cosas de palacio van despacio

Una buena e interesante noticia fue la que dimos en el número pasado de esta revista. Anunciábamos que el Gobierno había concedido una subvención de 125 millones de pesetas para obras de restauración de la villa histórica de Moya. Todos nos dimos por muy satisfechos.

Hoy volvemos a anunciar otra buena noticia que viene a ser como la continuación de la anterior. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ha convocado un concurso para la redacción del proyecto básico, seguridad, salud y dirección de obras de restauración en el recinto amurallado de Moya, por un importe de unos 10 millones de pesetas.

Por algo hay que comenzar: Redactar el proyecto de las obras aprobadas, dando un plazo de quince meses para ello. Como no somos técnicos, nos parece mucho tiempo. Este plazo se nos va a hacer una eternidad, pues estamos impacientes esperando que llegue, al fin, el momento que técnicos, capataces y operarios, junto con sus máquinas y herramientas, inicien de verdad la restauración de las puertas de la Villa.

No obstante, estamos seguros que llegará ese momento. Pero nos comienza a doler que algunos moyanos y amigos de estas tierras no tendrán la fortuna de ver estas obras en marcha-esperadas durante tanto tiempo- y poder utilizar las puertas de Moya como ocurría allá por los siglos XVII ,XVIII y XIX . Pero las cosas de palacio van despacio, aunque lo importante es que "vayan" aunque sea sin prisa pero sin pausa.

El proceso ya está en marcha y creemos que es imparable. Nuestros deseos, inquietudes y esperanzas - y nuestros empujes- no faltarán para que poco a poco se vaya corrigiendo la destrucción que por el tiempo, por la desidia y por la irresponsable actuación humana ha venido padeciendo el patrimonio histórico-artístico de Moya y de sus tierras.

Las obras "van", pero quisiéramos que se aceleraran. Esto es posible. Lo pedimos desde aquí. Nos extraña que una subvención concedida en octubre pasado necesite dieciocho meses (año v medio) para iniciar su aplicación. Estamos ,pues, contentos pero quisiéramos estar más.

I.- MOYA EN LA HISTORIA

FUENTES PARA LA HISTORIA DE MOYA (III)

Las Tierras de Moya en el Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.)

Niceto Hinarejos Ruiz

rás de mil documentos, casi todos inéditos, ha logrado recopilar don Juan Pitarque vaciando, Literalmente, durante muchos años de labor, todos los Registros del Archivo de Las Glorias de Barcelona, Y muchas horas dedicadas a su transcripción y traducción nos dan una información extraordinaria de la zona del rincón de Ademuz, de Moya y sus aldeas durante los siglos XIII, XIV y XV.

A través de esta inestimable recopilación documental relacionada con las tierras de Moya y de Cañete podemos conocer su gran actividad maderera y ganadera, las costumbres y sistemas del momento que, sorteando los límites indeterminados de sus términos, acatando o desovendo las normas regias de las bailías, merinos, zalmarinos y concejos de Teruel, Albarracin, Ademuz y Alpuente, imponiendo o aceptando treguas, pignorando y "repignorando", intercambiaban sus mercancías, sus inmensos ganados de ovejas y cabras que crecían en sus montes y praderas, invadían las veredas e invernaban en las proximidades de la capital del Reino de Valencia.

A estos rebaños menores había que añadir sus grandes cabañas de caballos y vacas que, a juzgar por los Documentos, muchos de ellos, también recorrían las veredas camino del Reino. En el lugar de la Orchova, rento de Santa Cruz, varios miles de vacas pastaban en sus praderas y en alguna redada fueron robadas por vecinos de Ademuz y Alpuente hasta 700 animales. Los pastores de Santa Cruz y de Torrijas se enfrentaban con frecuencia y mutuamente se robaban hasta el hato . Alcalá era criadero de caballos, que , alimentados en sus fértiles dehesas y prados regados por el Cabriel, protagonizaban , por concesión real, sus famosas Ferias, de las que hasta los propios reyes de Aragón y Jaime de Mallorca se abastecían de rocines y caballos.

Las maderas selectas cortadas en la Sierra de las Tierras de Moya, eran llevadas en arrastre o por carro desde el lugar de la corta, cruzando la Dehesa y descendiendo por el valle de la ermita del Espíritu Santo de Santa Cruz, hasta el embarcadero de la Olmeda, bajando por el Turia hasta las Torres de Serranos, unas veces con licencia y otras burlando la normativa, comerciando o abasteciendo a la Real Armada de los reves de Aragón y también a los de Castilla, que desde Valencia la llevaban hasta Algeciras.

Los indeterminados límites entre reinos trajo conflictos y peleas entre pastores y leñadores. La toma de ganados por invasión de términos era constante y la intervención de los reyes para la solución del caso era decisiva.

En 1257, Jaime I, ordena a Martin Pérez y a Rodrigo Pérez de Tarazona dar y recibir enmiendas en las fronteras de Aragón y de Castilla desde Alfaro hasta Requena y desde Albentosa hasta el mar, así como del reino de Valencia con el de Aragón y con el de Murcia.

En 1270. Jaime I quiso poner fin a los litigios y problemas ocasionados con el pasto de ganados de Moya en la zona colindante con Castielfabib y Teruel, y manda delimitar los términos " apelando a la sabiduria y prudencia de los mayores y al consorcio existente entre los hombres de Ciresio (Arroyo Cerezo), de Teruel y Moya para llegar a un acuerdo que sea aceptado por todos ".

No sería muy eficaz la acordada división, porque, muerto Jaime I, Pedro III, aún en 1276, envía a la zona a García Rodríguez y a Rodrigo de Mesa para interceder y " conseguir con los de Moya y Cañete la aceptación de los mojones establecidos y las hitas o majanos instalados" desde los términos de Vallanca hasta los límites con las tierras de Teruel hacia el N. determinando asi la determinación así la delimitación NO, del término del Rincón y que hoy corresponde a los límites de Salvacañete con el Rincón de Ademuz y Teruel .

Las hitas y los mojones desde Vallanca, por los limites de Santa Cruz hasta las tierras de Teruel, no vendrian hasta 1336 : " Es a saber que comiença del Calderon de Regaio a riba de part de la Solana como van los mollones a sonco de Sesga por ferio de lop al levaniello del sonco del Sotiello como va a la casa de Paschual Gómez de Calarico y va a la cueva seca e de si como parte con Santa Cruz y da al rio e comiença poral Cabezo de los Pedernales et el barranco fondo a riba et da ala carretera dasturias. Et la carretera dalante fasta ala seguia Romerosa et torna al rio el val a riba fasta los Calderones".

En 1277, Alfonso X de Castilla recibe de Pedro III de Aragón una misiva por la que el rey castellano ha de obligar a los hombres de Moya, que no entendian de

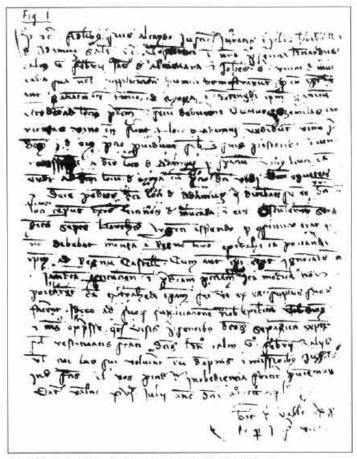


Fig. nº 1,- Fragmento de un texto original citado en el artículo.

arreglos ni de paces con ellos y tal vez con lógica aspiración a la posesión del castillo tras sus campañas, a no hacer daño a los sarracenos de Chelva que decidieron entregar su castillo al rey de Aragón.

En 1281, Pedro III a García Rodriguez de Varea, justicia de Teruel, le hace saber que algunos hombres de Moya robaron o tomaron a Domingo de Dolz, vecino de Teruel, indebida e injustamente 93 vacas y 700 ovejas de las que sólo devolvieron 30 vacas; y ordena pignorar de todos y de cada uno de los bienes del lugar y aldeas de Moya hasta recuperar el valor total del ganado tomado.

Y ordena en otro documento que se ejecuten las sentencias contra los de Ademuz por haber invadido con el ganado las tierras de Moya según los informes presentados por Rodrigo Mesa.

También se firman acuerdos entre Aragón y Castilla relacionados con la entrega de delincuentes y , a juzgar por los Documentos, casi siempre, eran judios bigamos. En 1281, Pedro III pide desde Alzira a la justicia y alcaldes del concejo de Moya que le envian por medio de Pedro de Mora al judio David, hijo de David, " que, habitando en nuestra villa de Teruel donde tiene su domicilio y su mujer consorte, se ausentó en razón de unos delitos de los que es inculpado ante nos, y por los acuerdos últimos que hay entre el Hustre Rey de Castilla y nos, que son muy fuertes y con gran acierto se firmaron, no puede ni debe ser desviado ni retenido o permanecer cualquier hombre bigamo o malhechos que sea reclamado".

En 1333, Alfonso IV manda prender a Alariano, vecino de Tormón, refugiado en Moya tras haber matado a su mujer María e intensamente buscado por Castielfabib y Ademuz por los hermanos de la victima.

En 1335, el judío Simón Fernández, escudero de la villa de Moya, abandona a su mujer, Emilia Jiménez de Iranzo, oriunda de las tierras de Pedro IV. El rey obliga a Simón a pasarle una pensión de 1995 sueldos reales de Valencia anuales para su mantenimiento, el de su escudero y el de dos doncellas de compañía. Para que esto se cumpla responsabiliza a todos los de la villa de Moya dando la posibilidad de pignorar todos los bienes del lugar de Moya.

Entre los príncipes herederos de los reinos de Aragón y Castilla se intercambiaban correspondencia, muchas veces, intercediendo en los conflictos. Así en 1283 el Infante Alfonso de Aragón escribe al Infante Pedro, hermano del Infante Sancho de Castilla para que los de Teruel puedan ir a los montes de Moya y de Cañete a pastar los animales y a hacer leña sin que puedan ser cautivos ni apresados de acuerdo con los pactos y costumbres.

Con la llegada al trono de Aragón de Alfonso III se suavizaron las tensiones entre reinos al exigir el rey a sus fieles, en 1287, para los hombres de Moya y de Cañete, para sus aldeas y términos libertad en el paso de mercancias, enseres y animales sin pago de peajes ni lezdas.

El poderoso Señorio de Jérica se enfrentó en muchas ocasiones con el de Moya. En 1297, el noble Jaime, señor de Xérica, y al que Moya había concedido, a cambio de compensaciones por parte de Jaime II, manifiesta autoridad y poder, establece una tregua guirádica hasta la fiesta de Pascua y que no se podrá romper a no ser con carta del ilustre Fernando, hijo primogénito del señor Sancho de Castilla. Jaime II amenaza con reciprocidad a los de Moya si, a pesar de las cartas del infante Fernando de Castilla, rompen las treguas o violan los pactos entre Xérica y Moya.

Ramirez de Libori, vecino de Ademuz, es muchas veces citado en varios documentos por su destreza en la aprehensión de ganados a gran escala. El 28 de enero de 1301 Jaime II le manda devolver 260 vacas, cinco caballos y un pollino, robados en La Orchova, propios de Pascasio García, y pagar los gastos ocasionados " para que los hombres de Moya no tengan queja de nosotros ni nos acusen de dominio ".

También en 1301, Jaime II escribe a la justicia, a los jurados y al Concejo de Moya por uno de los hechos más graves: una querella presentada por los de Albarracín contra los de Moya por haberse éstos apropiado durante la tregua de 10.000 cabezas de ganado en Jabaloyas y haberlas llevado al castiello Fuente del Manzano en los términos del rey de Castilla. El rey pide su devolución y una cuota de gastos.

Grave tuvo que ser el incidente, en 1305, para que Jaime II interviniera en la resolución de un juicio entre los hombres de Moya y Cañete con los de Jérica, que eran acusados de los muy graves daños producidos por los ganados en sus lugares durante una tregua. Un grupo de amotinados impedia la concordia aduciendo que las vacas de Moya pacian libremente en sus lugares. Tras varios días de pelea, el rey Jaime nombra a su leal Remírez, establezcan los pactos, aparten a los rebeldes y tomen precauciones por si los amotinados, el día convocado, provocaran incidentes y no quisieran aceptar las resoluciones de la concordía.

Se recurría al enredo para solucionar el tema de los ganados: algunos hombres de Castielfabib se trasladaban a vivir a Moya buscando la oportunidad para sus ganados tanto en las tierras de Aragón como en las de Moya, y como naturales eran considerados y con libertad conducian sus ganados. Algunos de las tierras de Moya quisieron, por la misma razón, trasladarse a Castielfabib, pero no fueron considerados naturales ni con derechos para sus ganados hasta que Jaime II exige, desde Calatayud en 1306, que sean tratados " con la misma consideración que gozan los de Castielfabib en Moya ".

Pocos días más tarde, ante una pignoración, lógica para los de Moya y exagerada para Castielfabib y Ademuz, Jaime II estando todavía en Calatayud, y a ruego de los citados, ordena con bandos públicos y oficiales armados que " en el plazo de una semana todos los animales, caballos, vacas, ganados gruesos y pequeños de los hombres de Moya y Cañete y de sus aldeas salgan de sus dominios y que nadie de los nuestros ose comprar dichos animales".

En 1307 el noble Juan Manuel ruega al justicia de Castielfabib, Sancho Diego, la entrega de una gran cantidad de ganado robado a los hombres de Moya y de Cañete y retenidos en dicho lugar. Jaime II ordena la entrega" de dicho ganado tomado injustamente para que no seamos declarados cueva de ladrones y haya nuevo motivo de enfrentamiento y de discordia".

Berengario de El Cuervo, Sancho de Tovia y Gonzalo Rodrigo, ante el malestar creado en Aragón por el cambio de los planes de boda del infante de Castilla por Alfonso XI, roban con violencia ganados en Moya, Aliaguilla y Cañete matando a Juan Varchante, y llegan hasta Salvacañete, destruyen sus ferias y prenden fuego y asolan a dicho lugar. Alfonso IV, a ruegos del Consejo de Moya, envía a López de Darisa, perito de Zaragoza, a valorar los daños para que sean reparados en su totalidad.

Las relaciones de Pedro IV, rey de Aragón, con Alfonso XI, rey de Castilla y celoso de la ganadería, no serian demasiado buenas. El rey castellano tenía necesidad de madera en Algeciras, la había cortado en las tierras de Moya, una parte no tuvo permiso de embarque y otra, bajada por el río hasta Valencia, fue embargada . Preocupado el rey castellano por los conflictos entre reinos y también por los de la zona, tuvo que reunirse en segunda convocatoria con mensajeros del aragonés en Molina porque a la primera, convocada entre Valdemeca y Cañete, Pedro IV no se presentó ni envió a sus representantes tras ocho días de espera. Pedro de Xérica y Pedro de Luna dan cuenta a Pedro IV, el 15 de abril de 1348, de su entrevista con Alfonso XI. Le exponen las quejas del rey de Castilla por " la larga espera entre Valdemeca y Cañete a tres leguas de Ademuz " y los sacrificios soportados durante ocho días " por ser tierra muy menguada en viandas para él y su compañia ".

No me resisto a la tentación de imaginar el lugar exacto de la espera de Alfonso XI; tal vez, porque no resisto a "hacer patria" frente a los que circunscriben a Moya, empobreciéndola, al recinto de sus destartaladas Murallas y un poco más. Está claro que estuvo entre Valdemeca y Cañete y a tres leguas de Ademuz. O lo que es lo mismo: justo a 16,71 kms.

Desde la Casa del Mojón al castillo de Las Malenas hay 17 kms. y por este lugar pasaba el camino entre Alpuente y Huélamo, cruzando Valdemeca, Huerta del Marquesado, Altarejos, Alcalá, Algarra, Casas de Pedro Izquierdo, La Olmeda y La Orchova y penetrar en Valencia.

SABÍAS QUE... En la "Exposición de Paris" de 1867, la compañía "CARNBONERA CUENCA" participó con muestras de carbón mineral de Henarejos.

(T.S.F.)

La información aportada en esta documentación del A.C.A., acerca de la guerra llamada de " Los Pedros" adquiere una dimensión extraordinaria. La actitud de Cañete con su alcaide a la caheza. distinta a la de Moya apoyada por Aragón, y las acciones de Castielfabib, nos descubren un caudal de anécdotas, de intrigas, de tramas y de datos históricos tan curiosos como interesantes que ya tendremos ocasión de analizar.

POR TIERRAS DE MOYA II.-

EL TÉRMINO DE SALVACAÑETE (y II)

Mariano López Marin

os Castillos de Salvacañete y Las Veguillas de las Truchas o Torrefuerte.

Ente los siglos XIII y XIV (25) se levantó el castillo de Salvacañete, en época de repoblación. En el siglo XV se levantaría el de Torrefuerte o de las Veguillas erigido por Lope de Alarcón Carrillo, Señor de Valverde . Ambos castillos fueron testigos de no pocas luchas y pendencias a lo largo de los siglos. También se levantarán fortificaciones defensivas en varios lugares de nuestro término para defenderse de las incursiones musulmanas: el Castillejo en Casas Nuevas, El Castillón en la Hoya del Peral y Los Castillejos entre Salinas del Manzano v Salvacañete son nombres evocadores de estas fortificaciones y donde todavía pueden observarse restos de las mismas. Del siglo XIV, año 1323 son los privilegios del pinar de Tórmeda muy apreciado por los reyes.

Durante el final del siglo XIII y el siglo XIV esta zona de Salvacañete, Cañete y Moya fue origen de disputas entre los reinos de Castilla y Aragón. El reino de Aragón pretendía la posesiones de Cuenca y su provincia para extenderse por las fuentes del Tajo. Esta de Salvacañete, Mova y zona Cañete limítrofe con Albarracín era vital para su pretensiones. En acuerdos firmados en la ciudad de Cuenca el 21 de enero de 1296 entre D. Alvaro de la Cerda y el Rey de Aragón cedía la ciudad de Cuenca y las plazas de Alarcón, Cañete y Moya con todas sus aldeas y posesiones, como plazas más importantes, a D. Pedro el Cruel (26).

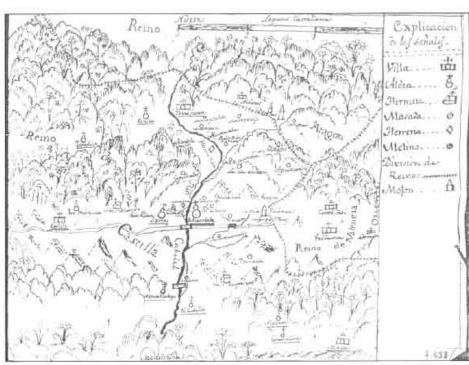


Fig. nº 2 - Mapa de Salvaçañete (1787, N.N. Mss. 7298, f, 638)

En los Anales de la Corona de Aragón (27) de Gerónimo de Zurita, Zaragoza 1562-1579 hay datos precisos de toda esta zona de Castilla, desde el siglo XIII. En su tomo II. libro IV nos informa de lo acontecido en esta zona entre los años 1276 y 1313. En el capítulo XXXII, 1297, el rey Alfonso de Castilla da las villas de Cuenca .Moya ,Alarcón v Cañete a Don Jaime d Aragón . En el capítulo LXVI, 1304 nos cuneta la entrevista entre los reyes de Castilla y Aragón en Campillo, frontero entre Aragón y Castilla.

Del tomo III, años 1300-1344, destacamos el libro VI capitulo LXXVI, año 1327 pleito de mojones entre el obispado de Cuenca y el de Teruel por la villa de Moya.

En el tomo IV de estos Anales. años 1344-1410, en el libro VIII. capítulo XXXV, año 1349 Bernaldo de Cabrera, para el trato de matrimonio de la Infanta doña Juana con el conde de Trastamara ofrece lo Requena, Molina, Cuenca, Cañete, Salvacañete, y todos los castillos de la zona. En el libro IX, capitulo III, 1356, comienza la guerra de los Pedros, y el Conde de Denia con Pedro de Jérica rompen en Castilla por la zona.

El rey Pedro 1 el Ceremonioso formalizó un tratado con el infante Fernando de Aragón y le reconoce como pretendiente a la conquista castellana. Este infante cede a la corona d Aragón, una vez obtenida por él la de Castilla., el Reino de Murcia, Cuenca , Requena y Cañete, las villas del Infantado, Molina y casi la totalidad de la provincia de Soria. En el mes de enero de 1361 (28).

Poco tiempo después, finales de marzo de 1363 Pedro el Ceremonioso establecía otro convenio con el conde Enrique de Monzón por el cual lo reconocía como pretendiente a la conquista castellana, comprometiéndose el conde a entregarle al rey la sexta parte de todo lo que conquistase en Castilla, en partes a escoger por el rev. Al ser asesinado el principe aragonės Fernando. Pedro Ceremonioso establecería otro pacto en Benifar en 1363. Por dicho pacto el rey ayudaría a la conquista de Castilla y el conde de Monzón reconocía como dominios aragonés las ciudades de Utiel, Requena, Cañete. Cuenca. Molina. Medinaceli, Almazán, Soria v Agreda.

Vamos comprobando como Salvacañete, Cañete y Moya van perteneciendo indistintamente a la Corona Aragonesa o castellana según intereses de los reyes de ambos reinos. Esta zona le interesaba mucho al rev de Aragón. Durante el reinado de Pedro I, se produciría al rebelarse la nobleza la primera guerra de este periodo. Cuando muere Pedro I, su sucesor Enrique II intentó la rápida pacificación del país pero gran parte de las ciudades tardaron en reconocerle como rey. Así las guarniciones de Cañete y Requena alzaron pendones por el rey Enrique II, aunque sus respectivos castillos estaban en manos de los aragoneses, creándose así una zona de conflictos muy peligrosa, que a finales de junio de 1369 derivó en una ruptura casi abierta, cuando Pedro González de Mendoza v Alvar García de Albornoz, enviados con tropas de Enrique II, bloquearon ambos castillos y guarniciones obligando a los aragoneses a marcharse, pasando Cañete y su zona de influencia . Salvacañete y Requena nuevamente a manos castellanas.

En diciembre de 1371 se reunieron los delegados castellanos, Obispo de Burgos y Alvar García de Albornoz y los aragoneses, Obispo de Lérida y Ramón Alemán de Cerbellán para firmar un pacto entre Castilla y Aragón. Se reunieron entre Cañete Castielfabib, en la misma frontera entre ambos reinos. El lugar de la reunión, la Cruz de los tres Reinos. Y aunque las guarniciones de Cañete por parte de Castilla y Castielfabib por parte aragonesa estaban preparadas todo se llevó acabo con gran orden y comprensión, firmándose el tratado el 4 de enero de 1372. Esto hizo que el conflicto entre ambos reinos se demora-

Conflictos de términos en la zona de la villa de las Veguillas, Las Veguillas de las Truchas La Torrefuerte o Torrefuerte

A lo largo de los siglos XV, XVI y XVII serán frecuentes los conflictos por la definición de nuestro término, conflictos surgidos con Albarracín y su Comunidad de Montes y con el Reino de Valencia. Los Deslindes de Castilla con la Comunidad de Albarracin v con Aragón nos dan buena cuenta de ello. Los señores de Torrefuerte mantendrán frecuentes conflictos sobre definición de mojoneras y lindes a lo largo de los siglos, desde el XV. Serán frecuentes los conflictos por este lugar entre el marquesado de Moya y Albarracin. He citado el requerimiento a Lope de Montoya, de las Veguillas (Pleito sobre términos entre Mova y Albarracin empezado en 1525)(29).

Según una escritura redactada en 1734 con motivo de un enfrentamiento entre los ganaderos de Torrefuerte y los de Valnonguillos y Fondoneros se acabó por enfrentar y ocasionar un conflicto entre los marquesados de Moya y Cañete.

La colección Abella, tomo XXIX, ff 68 a 75, que se encuentra en parte en la Real Academia de la Historia, contiene documentos del Archivo de Moya, año 1786 nos aporta datos sobre TORREFUERTE

El legajo 2º contiene el siguiente documento con referencias a Las Veguillas, en las que posiblemente no se hubiese terminado de construir el castillo.

Carta del rev D. Carlos mandando que dentro de 15 días se arrienden los términos que estaban en litigio entre esta villa de Mova v la de Albarracin nombrándose por ambas un administrador para que perciba su importe como estaba sentenciado por el Consejo de Aragón. Dada en Madrid, año de 1428

En el legajo 3º hay varios documentos que hacen referencia a Amojonamientos entre Moya y Albarracín y Moya y Cañete. Destacaré entre ellos los siguientes:

Amojonamiento de las dehesas de Jorge Ruiz de Alarcón, y era un traslado en los autos de Albarracin, fol. 787, año 1534. Una de estas dehesas ganaderas era la de las Veguillas y otra la de la Fuente del Berro.

Concordia entre Albarracin v Moya sobre los pastos de la Muela Gayubosa (31) y amojonamiento hecho en su virtud año 1538.

Amojonamientos hechos entre Albarracin y Moya y escritura de la Muela Gavubosa.

Memoria y razón de lo que declaran los testigos del pleyto con Albarracín en el plevto sobre términos y Muela Gayubosa. Hay dentro un apeo de la vereda de los ganados marchiniegos.

En el legajo 4º destacaremos los siguientes documentos:

Dos piezas de autos seguidos entre Moya y Albarracin sobre la

Muela Gayubosa. Se declaró a favor de la villa de Mova v en la sentencia se especificaron los mojones y términos.

Los pleitos con la Comunidad de Albarracin han continuado hasta la actualidad. El archivo de la Albarracín Comunidad de (Tramacastilla) en la actualidad en el Archivo Histórico provincial de Teruel nos da buena cuenta de estos pleitos entre Salvacañete Albarracín por la zona Torrefuerte y el Osejón (32) La documentación generada durante los siglos XIX y XX sobre los Deslindes de los Rentos de Salvacañete (33) aporta datos muy interesantes sobre la configuración de nuestro término. Concretamente los deslindes de Torrefuerte. Masegosillo, La Nogueruela, Masegarejo, Los Cortijos, Hova Peral. Casas Nuevas. Masegosillo, La Peraleja Tórmeda nos dan idea de donde se sitúan los mojones.

En la zona de Torrefuerte los conflictos siempre han surgido por el aprovechamiento d de maderas, de pastos, de paso de ganados y de definición de términos. Los pleitos siempre tuvieron como protagonistas a la Comunidad de Montes de Albarracín, a los vecinos de Salvacañete y a su Ayuntamiento y a los dueños de Torrefuerte en cada época, su alcaide cuando era villa independiente, los Marqueses de Siruela o Mova, la familia Villanueva desde 1927 hasta 1989 o la empresa Hispaninbert en la actualidad, con Doña Helena Reboredo del Becho, viuda de Don Heriberto Gut a al frente.

Nuestro término por la zona de Alcalá de la Vega y Algarra

A todo esto hay que unir los conflictos sobre mojoneras con pueblos limítrofes como Alcalá de la Vega que arrancan desde el siglo

XVIII en las antiguas dehesas de La Hoz y el Palancar, o con Algarra sobre el monte de Las Talavas.

La fabricación del hierro dio lugar a más de un pleito entre particulares y sobre todo entre ayuntamientos próximos por la corta de leñas. En el caso de Salvacañete el más famoso es el deslinde con Alcalá de la Vega por las Dehesas de la Hoz y el Palancar efectuado en el año 1809 y del que he conseguido fotocopias (34)

"Està certificado por el escribano de Mova D. Tomás Cano Sáiz el día 10 de septiembre de 1808 ante el licenciado D. Juan Antonio Tendero v se realiza como Concordia entre Alcalá de la Vega y Salvacañete por las dehesa de la Hoz y el Palancar y debido a unas queias presentados por los vecinos de Alcalá de la Vega contra D. MANUEL LAPESA SIERRA vecino de Salvacañete v arrendador de la fábrica de hierro del Martinete. Dicho señor Lapesa tenía la contrata de la corta de leñas de las dehesa de la Hoz y el Palancar desde el año 1806 y pagaba por cada árbol dos reales v algunos maravedis. Según algunos vecinos de Alcalá había cortado en los años precedentes más árboles de los permitidos y se habían traspasado los limites de la Dehesas perjudicando a varios propietarios: el Sr. Conde de Miranda, Marqués de Moya dueño de tierras de alrededor, al SR, Conde de la Concepción , vecino de Valencia, a D. Joaquin Pacheco vecino de Murcia y a algunos particulares vecinos de Salvacañete......"

Como consecuencia de esa concordia, certificada el noviembre de 1809 en Salvacañete, por el escribano de Mova citado anteriormente se fijaron los límites entre ambos términos y se aclaró el tema de la concesión y extracción de leñas en las dehesas de la Hoz y el Palancar, (35) Este deslinde es cono-

cido como el del Corral del Pleito por ser este corral uno de los elementos fundamentales del citado deslinde

Pero los conflictos sobre términos entre Alcalá de la Vega y Salvaçañete continuaron en el siglo XX. Yo he conocido hasta cuatro deslindes distintos. El problema siempre el mismo. Las zonas en litigio son ricas en arbolado y ningún ayuntamiento quiere dar su brazo a torcer. Lo mismo ha ocurrido con el avuntamiento de Algarra por la zona común del monte de Las Talayas. Salvacañete y Algarra se los disputan porque tiene pinos maderables, disputa que arranca por derechos históricos adquiridos sobre él y la mayor parte de las veces, en este y otros pleitos municipales por los cambios arbitrarios de mojoneras que hacían los pastores, los agricultores o los cazadores (36)

Todos estos pleitos y los deslindes de los rentos de Salvacañete han generado muchísima documentación, de la cual tengo fotocopias que nos da idea de la complejidad de la formación de nuestro término a lo largo de lo siglos y que en el espacio de un artículo de divulgación histórica no es posible comentar. Si lo tengo incluido en la HISTORIA DE SALVACAÑETE que estoy terminando, aunque en investigación histórica nunca se termina y que espero darlo pronto a conocer.

Espero que estas lineas sirvan para conocer un poco mejor a un pueblo del Marquesado de Moya, Salvacañete, y saber un poquito más de la Historia de estas tierras de Moya, historia que todos los que nos sentimos moyanos y las amamos debemos conocer y divulgar.

No quiero terminar sin manifestar mi satisfacción por la reciente aprobación de una inversión de 125 millones de pesetas para restaurar las puertas de Moya. Es una alegría para todos los moyanos que esperamos que pronto se haga realidad con la restauración de dichas puertas.

Utiel, noviembre del 2001

BIBLIOGRAFIA:

- 25. COOPER, Edward. Castillos señoriales en la Corona de Castilla, Junta de Castilla y León. Valladolid. 1991. Salvacañete y Torrefuerte en vol.1.2
- 26. HISTORIA DE CUENCA de D. Trifon Muñoz v Soliva, Tomo II. Pág. 165
- 27. ZURITA: Gerônimo de Anales de la Corona de Aragón" Zaragoza, 1562-1579, Edición moderna de A. Canellas López. 1967:8 vols. Compendio de datos muy precisos sobre Moya "cuyo archivo pudo ser consultado por Zurita. Datos tomados de MOYA, Extudios y documemos I. Cuenca 1996 Grupo de investigación de Moya. Página 276
- 28. HISTORIA DE ESPAÑA D RAMON MENENDEZ PIDAL. Tomo XIV, págs 191.192

- 29 Deslinde entre las comunidades de Albarracin Y Moya, Deslindes entre Albarracia y Castilla, Archivo Universal de Albarracin, Archivo Histórico Nacional S.N. Microfilm 17262
- 30. COLECCIÓN ABELLA: Toma XXIX, f 68 a 75 v. Real Academia de la Historia. Documentos del Archivo de Moya, MOYA, Estudios y documentos I. Grupo de Investigación de Moya Diputación de Cuenca Cuenca 1996. Paginas 401-412
- 31. Los pleitos sobre la Muela Gayubasa merecen un trabajo aparte, trabajo que estoy realizando.
- 32. Catálogo del ARCHIVO DE LA COMUNI-DAD DE ALBARACÍN (TRAMACASTI-LLA) por CARMEN MOLES VILLAMATE. MARIÍA PILAR ABOS CASTEL E MARIA JOSÉ CASAUS BALLESTER bayo la dirección de FRANCISCO JAVIER AGUIRRE GONZALEZ. Colección de catálogos documentales XI. INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES DE LA EXCMA DIPUTA-CIÓN PROVINCIAL DE TERUEL Teruel
- 33. DESLINDES DE LOS RENTOS DE SALVACAÑETE. Documentos del archivo de protocolos notariales del Archiva

- Històrica Provincial de Cuenca y del Colegio de Notarios de Albaceie. En el Avintamiento de Salvacañete hay copia de todas ellos Tengo fotocopias de algunos de estas docu-
- 34 CONCORDIA ENTRE ALCALÁ DE LA VEGA Y SALVACAÑETE SOBRE LAS DEHESAS DE LA HOZ Y EL PALANCAR. 1809 firmada en Salvacañote el 5-11-1809 y realizada el 10-9-1809 ante el escribano de número de la villa de Mara D. Tomás Cano
- 55 Todos los datos campletos de esta concordia v destinde se podrán ver en HISTORIA DE SALVACAÑETE (Datos del Siglo XIX) Proxima publicación de Mariano López Marin
- 36. En el tema de desfindes he obtenido mucho información de dos personas de Salvacañete grandes amigos HELIODORO ABRIL guardo de la Hermandoid de Lubradoves y Ganaderos durante muchos años, que ha estado presente en multinud de destindes con Atharracia, Con-Alcalá de la Vega y con Algarra y ANGEL MARÍN VALERO alcalde que fue de Salvacañete durante 12 años, hasta 1999 Gracias a ambos por sus valiosas informaciones

SABÍAS QUE...

En la Exposición Nacional Vinícola celebrada en Madrid en 1887 participó Landete con muestras de "vino tinto de pasto" (de uso diario), llevadas por D. José Manuel Almonacid, D. Marcos Aniano González, D. Nicasio Sánchez Yura y D. Antonio Vilar.

(T.S.F.)

Si quieres hacer algo positivo y eficaz por Moya y por "sus tierras" inscribete en la "ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE MOYA".

Es una asociación estrictamente cultural y si ánimo de lucro. Fundada en 1980, y constituida legalmente, hoy está formada por más de 500 socios-sin distinción de nacimiento, ideas o creencias-con una característica común: su excepcional amor por Mova y por "sus tierras". Sus miembros están distribuidos, principalmente, por las provincias de Cuenca, Valencia, Barcelona...y también en el extranjero: Francia, Méjico, Venezuela, Suecia,

TODO Sunidos colaboran para:

- defender el Patrimonio histórico-artístico y cultural de Moya y sus tierras
- divulgar el conocimiento de estos valores.
- promover proyectos de conservación y restauración de sus monumentos, etc.

Contamos ya (entre otros) con algunos hechos importantes:

- declaración de Moya como "Conjunto histórico-artístico" (1982)
- edición de libros, revistas, video, página web, etc.
- celebración de concursos, encuentros y los DIAS DE MOYA

¡UNETE A NOSOTROS! ¡TE ESPERAMOS!

INFORMACIÓN: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE MOYA 16337 SANTO DOMINGO DE MOYA (Cuenca).- C/. Mayor, 32 - Tel. 608 060 110

III.- MOYA Y SUS HOMBRES

NICOLÁS PEINADO Y VALENZUELA (III)

Teodoro Sáez Fernández

2.3.8.- Nicolás Peinado interviene en la construcción y restauración de maquinaria e instrumentos para la acuñación de moneda en Méjico.-

Una de las funciones para las que fue destinado N.P.V. a México fue la de poner en marcha la nueva maquinaria de acuñación de moneda y la supervisión de su buen funcionamiento. Se trataba de una nueva acuñación de moneda que fuera más perfecta, bella y fiable de lo que había sido hasta entonces. Se introdujo el "cordoncillo" como novedad sobresaliente, que hace que la moneda sea menos deformable y por tanto más fiable en su peso. Se abandona el sistema de "martillo" (llegó a prohibirse)(38) y se pasó al volante y al molino.

Esta nueva maquinaria, o" ingenios", se introduce primero en la península. A Madrid llegan los nuevos inventos de ingenieros franceses (39) los cuales fracasaron (40). En Madrid se inicia la acuña-

ción a "volante" (prensas) en 1728 según modelo lisboeta: La misma Casa de Moneda de Madrid se convierte, además, en escuela de formación de acuñadores por este sistema bajo la docencia del técnico Antonio Martinez Almeida (41).

En ultramar las cecas seguían acuñando por el sistema tradicional (martillo, tijeras), por lo que era preciso llevar hasta allí los progresos alcanzados en Madrid. El proceso fue lento, pero gracias a la voluntad política de lograrlo, y gracias también a los técnicos allí enviados, cuatro años después se acuñaba moneda en la Ceca de Méjico ,dirigida por Nicolás Peinado, por el sistema de "volante".

El plan del Gobierno para alcanzar este objetivo en toda su plenitud, y en el menor tiempo posible, fue enviar a México la nueva maquinaria (42) y los técnicos adecuados para esta empresa. Su Majestad dio las órdenes oportunas en 1728 y, como consecuencia, en

1730 fue nombrado Nicolás Peinado como nuevo Director de la Real Casa de Moneda de México (43).

Nicolás Peinado, ya antes de su nombramiento como Director, a su paso por las casas de Moneda de Madrid y de Sevilla fue encargado de preparar la nueva maquinaria para México: La maquinaria procedente de la clausurada Casa de Moneda de Cuenca tuvo que revisarla. La " enmendó a ciencia y conciencia" -como él mismo dice- (44), corrigiendo los defectos que presentaban los "volantes", los "usos" y los "tórculos" (prensas) de cordoncillo. A éstos tuvo que darles " una gran mano pues no se podía acordonar pieza alguna" (45).

Una vez fue nombrado N.P.V. como Director de la Real Casa Moneda de Méjico en agosto de 1731, le fue entregada toda esta maquinaria -incluidos cuños y troqueles (46) - para la nueva labor para que se la llevara en el mismo navío que le trasladaría a las Indias (47). El costo de estos instrumentos enviados se elevó a más de 18.238 pesos (48), de cuyos gastos se hizo cargo la Real Casa de Méjico que los pagaría al "tornaviaje" de los mismos navíos (49).

A pesar de las reparaciones y ajustes de esta maquinaria e instrumentos hecha por N.P.V en Sevilla él no estaba conforme. En informe desde Méjico - noviembre de 1730-se queja de que sobre todo las "muñecas" eran el deshecho de las Casas de Moneda de Cuenca, Madrid y Sevilla, " la mayor parte destrozadas y retorneadas". También informa de que en el viaje se perdieron los brazos de los volan-

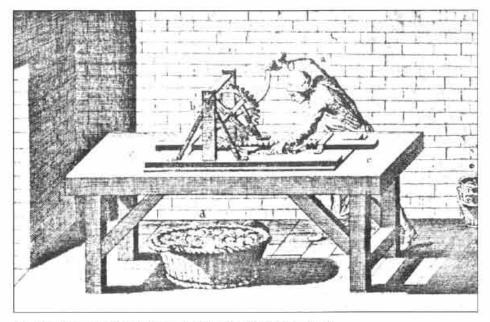


Fig. nº 3.- Maquinaria para labrar el canto de las monedas ("cordoncillo").

tes y que éstos aún estaban en Veracruz (50), Incluso Peinado propuso al Ministro Patiño que los volantes se devolvieran a España pues en México se hacían mejores y más baratos (51).

Esta fue una dificultad más que encontró nuestro N.P.V. a la hora de poner en marcha la nueva Real Casa de Moneda de México

No obstante. Peinado no se arredró por ello. Él mismo ínició la construcción de la maquinaria que le faltaba. El 22 de noviembre de 1731, cuando apenas llevada once meses en México, comunicó al Superintendente General de Casas de Moneda y del Consejo de su Majestad - Sr. Patiño- que ya tenia construidos tres molinos -tirados por mulas (52)-, siete volantes, cuatro brazos, catorce Cortes de bronce " hechos alli a mitad de precio" sin perjuicio de su calidad (53).

Esta tarea de construir y reparar, la vigilaba y supervisaba personalmente N.P.V., procurando el mayor ahorro de material aprovechando las piezas inservibles en una maquinaria para utilizarlas en otras. Gran esfuerzo y dedicación le lleva el ejercicio de esta función que se le encomendó. Él mismo advierte al Ministro Patiño "...el trabajo, estudio v desvelo que me cuesta..." Pesa sobre su trabajo la soledad en la que se encuentra en esta tarea junto a la de la remodelación del edificio de la Casa Moneda que llevaba simultáneamente, donde era necesaria su presencia hasta para "ajustar una puerta o ventana".

La maquinaria e instrumentos utilizados entonces en la acuñación de las monedas tenía algunos componentes sometidos al desgaste natural por lo que era necesario vigilarlos y reponerlos oportunamente. Veinte años después de su inauguración la conservación y el mantenimiento se hizo muy costoso. N.P.V.

se da cuenta de esta situación que requería una mejora para poder seguir acuñando moneda a la perfección como hasta entonces.

Gracias a su pericia, tesón y dedicación, Nicolás Peinado consiguió alcanzar la meta que se le había encomendado:" ... la primera moneda que se haga ha de ser con todos los instrumentos hechos acá" (54).

2.3.9.- Primeros resultados de la Real Casa de Moneda de México en la era Peinado.-

Pese a las dificultades de toda clase que encontró N.P.V. en el desarrollo de sus funciones en México, alcanzó con singular acierto los objetivos propuestos.

En noviembre de 1731, en informe dirigido al Sr. Patiño-Supertintendente General y del Consejo de Su Majestad- da cuenta de la situación real de la Casa de Moneda de México v de su entorno. bastante negativa y preocupante. " Esto no obstante - dice a Patiño - no hago a V.E. esta relación como desmayado pues cada día me siento con

nuevos ánimos y soy "muchacho" y puedo trabajar y aseguro a V.E. se hará moneda dentro de dos meses y que todo ha de tener buen efecto y la primera moneda que se haga ha de ser con todos los instrumentos hechos acà".

Esta actitud de N.P. y este talante fueron el motor de toda su empresa en México.

En este tiempo México llegó a superar por su producción a todas las Casas de Moneda de Europa. destacando por la calidad de sus acuñaciones (55). Sus monedas fueron consideradas como las más bellas y perfectas de Las Indias (56). especialmente la "columnaria de cordoncillo"(57).

El mismo Virrey Casafuerte que tanto hizo padecer a Peinadoreconoció en 1733 que gracias a ciertas mejoras técnicas introducidas en la Casa de Moneda de Méjico se había logrado una acuñación de mejor calidad.

Así era. La moneda acuñada entonces en México era más perfecta en forma, peso y valor. Los mis-

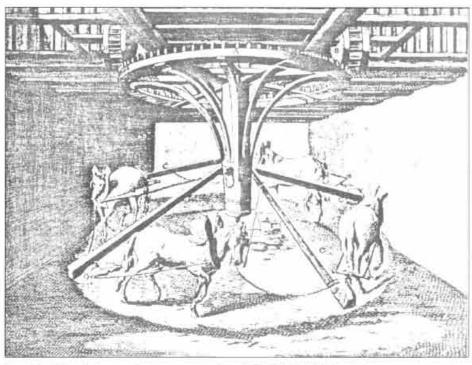


Fig. nº 4.- Molino de laminar, tirado por cuatro mulas,(" ENCICLOPEDIA" Cespedes I.)

mos ministros de la Ceca (técnicos superiores) y los comerciantes reconocian que " nunca como hoy ha salido tan bien ajustada la moneda" (58). Una R.C. de 24 de mayo de 1745 así lo afirma: " un ingenio más estimable y lucroso que se conocen en la Europa y la América, por sus circunstancias, por las ventajas que produce a mi real hacienda". La marca de la ceca ("M") la de los ensayadores y también la fecha, era garantía de calidad y control de las monedas. Los monarcas del tiempo podian presumir de poseer estas monedas.

En lo que respecta a México, el principal artifice fue, sin lugar a dudas. Nicolás Peinado Valenzuela (1730-1762). El Contador Real de la Casa de Moneda de México certifica el 18 de febrero de 1733 que N.P.V. continuaba ejerciendo " y en su virtud se han labrado ya en esta casa diferentes cantidades de moneda de oro v de plata con toda perfección" (59). No nos cansamos de citar los elogios de la Casa de Moneda de México en este tiempo por lo que repercuten en su Director Peinado. Esta Real Casa de México fue ejemplo para las demás Cecas indianas por su labores y hasta por su organización, hasta tal punto que las ordenanzas de 1750 fueron producto de la experiencia mexicana, las que no variarán hasta 1821 (60).

Fue posible -repitiendo- este éxito gracias a la mecanización de las cecas, a la vigilancia de sus labores y a la energía contra la negligencia de sus operarios, y a la denuncia de la corrupción, tanto interior como exterior, que acompañó con frecuencia estas delicadas actividades. En esta supervisión, N.P.V. fue un valiente y tenaz luchador.

En México, como ya hemos dicho, se inició la acuñación de la nueva moneda en marzo de 1732. Las demás cecas indianas se incorporarían veinte años después. Sus nuevas monedas se distinguían por las características siguientes;

- rigurosamente circulares
- uniformidad en su troquelado.
- estampado mecánico
- diseño artístico.

La primera acuñación, como prueba de la nueva maquinaria e instrumentos, tuvo lugar en marzo de 1732, labrándose 2.300 marcos de plata y 130 de oro (61).(Como dato, el promedio de acuñación años 1732-1734 fue de 1.100.000 marcos de plata, en el período 1744-1754 fue de 1.400.000 marcos de plata y 3.100 marcos de oro).

Cómo eran algunas de estas monedas?.- Se había determinado por la Ordenanza de 1728 que se labrara en México moneda esférica con cordoncillo como en la península. Se ordena que el "Real de a 8" lleve en el anverso las Reales Armas de Castillos y Leones. En medio un escusón con las flores de lis y una granada al pie con la inscripción: "PHILIPUS V D.G. HISPAN, ET INDIARUM REX". En el reverso: dos columnas coronadas con el " PLUS ULTRA" bañándolas unas ondas del mar, y entre ellas dos mundos unidos con una corona que les ciñe y por inscripción: "UTRA-QUE UNUM". Esta moneda también se llamó "columnaria de cordoncillo". Esta moneda fue la que se empezó a acuñar en México en marzo de 1732 (ver figura nº 5).

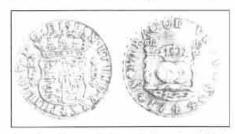


Fig. nº 5.- Un peso "columnario de cordoncillo", de plata, acuñado en México en 1744. NOTA: He tenido la fortuna de tener en mis manos dos de estas monedas de plata acuñadas en México en la era Peinado: Las encontré en el "rastro" de Valencia. Una acuñada en 1755 por la que me pidieron 30.000 pesetas. Otra en 1763. Su precio 50.000 pesetas. Al menos tuve la emoción de contemplar unas monedas reales acuñadas por NEV.

En 1747 el Virrey ordenó que en las monedas de México se colocara la efigie y el nombre del Rey (63). Solicitó a Madrid las correspondientes matrices que llegaron a México el 29 de julio de 1748 (64). No obstante no hay duda que con el busto del Rey ya fueron troqueladas monedas en 1732, lo cual parece una contradicción (65).

Puede decirse que la moneda más perfecta fue la llamada "Pelucona", de "busto y cordoncillo", de oro por valor de ocho escudos. Fue acuñada en México en 1732 (66) siendo N.P.V. el Director de la Casa de Moneda. En plata aparecería en 1772. Poco después se acuñaría también en otros cecas indianas.

Breve descripción de la "pelucona" de oro: (ver figura nº 6).



Fil. nº 6.- Una moneda de ocho escudos de "busto y cordoncillo" De oro. Acuñada en México en 1742. Por la llamativa peluca del rey se la llamó "pelucona"

 En el anverso: Busto del Rey, de perfil con peluca ensortijada, armadura, manto y collar del Toisón de Oro.

Leyenda: "PHILIP V HISPA-NIARUM ET INDIARUM REX" Cordoncillo en el canto.

 En el reverso: Escudo coronado con armas Castilla, León, etc. Escusón con flores de Lis.
 Rodeado por el collar del Toisón de Oro.

Levenda:

"NITIUM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI".

Los metales para la acuñación de moneda los compraba la Casa de Moneda de Méjico a los mercaderes. Para ello disponia de un fondo de 1.200.000 pesos. Las cuentas de estas compras eran muy vigiladas por la Corte. Recordamos que en el s. XVIII México fue el mayor productor de plata, pasando a cuadruplicarla desde 1706 a 1798 (67). Sólo Guanajuato producía más plata que todo el Perú.

2.3.10.- Personal técnico v operarios de la Casa Moneda de México.-

Las nuevas Casas de Moneda que se establecen a partir de las ordenanzas de 1728 , y órdenes complementarias de 1730, por la nueva tecnología a aplicar exigían un complejo equipo de personas capacitadas al más alto nivel para asi poder alcanzar los objetivos señalados por S.M.

Bien sencilla era la administración y organización de las antiguas cecas de tipo artesanal, independientes y autónomas en su mayoría. Ahora, el personal de las nuevas cecas se convierten en funcionarios. salvo raras excepciones como veremos después.

Sin atenernos rigurosamente a fechas o momentos de estos cambios, el personal de las nuevas Casas de Moneda -como la de México- se clasificaba en tres niveles:

- Ministros (llamados también oficiales mayores)
- Maestros (oficiales menores v capataces).
- Peones (obreros y operarios no especializados).

Entre los Ministros tenemos los siguientes profesionales:

- Superintendente (Jefe de personal y supervisor), Director, Contador, Tesorero, 1º Ensayador (responsable de la ley del metal y de las monedas), Fiel de Moneda (responsable de la acuñación) y Juez de Balanza.

Oficiales mayores: Ayudante de Contador, Fundidor, Talladorgrabador (responsable de los troqueles y punzones), Guardacuños, Guarda materiales.

Peones : Casi la totalidad de los peones u operarios no especializados dependian del Fiel de Moneda. En algunos momentos, en México, entre capataces y operarios llegó a tener cerca de 400.- Además, según las necesidades solían nombrarse por el Virrey ayudantes, aprendices, auxiliares, etc.

Como en la misma Casa de Moneda de México había una cárcel para luchar contra la corrupción y el fraude (hurtos de metal, etc.), figuran unos servidores de la misma: un merino alguacil, un sargento y seis soldados dependientes de la Guardia del Real Palacio.

A partir de 1730 la nueva administración de la Casa de Moneda de México se organizó con las siguientes autoridades:

- Superintendente : D. José Fernández Veitia (1728-1740). Licenciado, Oidor de la Real Audiencia de México y Juez pesquisidor. Su cese en 1740 fue por su ascenso a dignidad de la Catedral de La Puebla (68).
- Director: D. Nicolás Peinado y Valenzuela (1730 - 1762).El cargo de Director -no previsto en las ordenanzas- era una excepción en la Casa de Moneda de México.

Ya vimos anteriormente los conflictos de competencias que Peinado tuvo que padecer con el Superintendente hasta que se reconciliaron en 1738 (69).

- Teniente de Director: D.

Alonso Garcia Cortés (1730-1733) que auxiliaba al Director y que, a su vez, ejercia de pagador.

- Tallador : D. Francisco Monllor (1732). El tallador era el encargado de construir los troqueles y punzones para la acuñación.
- Fiel de Moneda: D. Alonso García Cortés (1733-1739). Este cargo era nuevo en la Casa de Moneda de México. Se responsabiliza de todo el proceso de acuñación de moneda. La fielatura era el cargo de mayor responsabilidad. Integra a todas las oficinas y talleres, molinos, talla... con muchos operarios a su servicio. La fielatura requería un técnico altamente cualificado.

En 1739 ganó este puesto Nicolás Peinado Valenzuela como veremos en el apartado siguiente. En este puesto continuaria Peinado hasta su muerte en 1762 como Director y como Fiel de Moneda de la Casa de Moneda de México.

2.3.11.-Nicolás Peinado Valenzuela, Fiel de Moneda de la Real Casa de México .-

La FIELATURA es un cargo que se instituye a raiz de las reformas de las Casas de Moneda según las ordenanzas de 1728 y siguientes. Hasta entonces la elaboración de la moneda tenía un carácter autónomo -aunque controlado por el Gobiernocuvos operarios no eran funcionarios.

La Corona entendió que tenía que incorporar a estos centros para que dependieran totalmente de ella. Por ello se hizo necesario que la labor técnica y de especialistas recayera en una persona que ,además de ser leal v de confianza, estuviera bien preparada para ello, y que además asumiera la responsabilidad de todas las funciones que requería la acuñación.

Podría decirse que la FIELA-TURA era, dentro de la administración de una ceca, la principal y de mayor prestigio. La calidad de las monedas acuñadas dependía de los ensayadores que garantizan la ley de los metales y sobre todo de los Fieles de Moneda que dirigían la totalidad de las operaciones de la acuñación.

Por la documentación que hemos manejado, en cuanto se refiere a la Casa de Moneda de Méjico, los expedientes de nombramiento de FIELES son los más voluminosos, más meticulosos, más visados y supervisados por las primeras autoridades, hasta desembocar en el nombramiento por el Virrey, a veces después de muchos meses de tramitación.

No es de extrañar -pese a la lentitud del proceso- el cuidado y esmero que ponían a la hora de elegir al FIEL del que iba a depender la mejor acuñación de la moneda.

¿Qué cualidades buscaba la administración en un Fiel de Moneda? Se busca una persona inteligente y con conocimientos amplios de las técnicas de labrar moneda. Que sea hombre de "buena conciencia", que tenga habilidad y seguridad en su persona. Sobre todo quiere que tenga amplia experiencia en todas las funciones que tiene que realizar la fielatura (70).

No era poco lo que se pedía. Saber manejar molinos, volantes, tórculos, rieles, etc. y además saber reparar y aun construir estos instrumentos. Venía a ser como exigir que fuera ingeniero superior, ingeniero técnico, capataz y operario. No era, pues, un cargo burocrático.

Funciones y deberes del Fiel de Moneda. El objetivo principal de su trabajo era lograr que la moneda saliera perfecta tanto en peso como en figura, y en esa dirección disponer todos los talleres y operaciones

que de él dependían. Hasta que los FIELES pasaron a depender totalmente de la Corona (1762), éstos tenían a su cargo a los especialistas y operarios que le fueran necesarios. En algunos momentos los operarios de la fielatura supondrían el 80% de todos los de la Casa de Moneda (71)., a los que el mismo Fiel nombraba y pagaba por su cuenta, y a los que exigía el cumplimiento de sus deberes.

En esquema, las tareas que realizaba la FIELATURA eran las siguientes:

- Recepción de los metales fundidos en rieles (láminas)
- Preparación y corte de la moneda con los molinos e hileras en cospeles v pospeles (72).
 - -Pesado de los cospeles.
- Fundición de cizallas (recortes de las monedas para volverlos a rielar)
- ACUÑACIÓN y envasado en talegos de cien marcos.
- -Pesado de las monedas acuñadas.
- Conteo de las monedas aprobadas.
 - Entrega al Tesorero.

Nombramiento de Nicolás Peinado como FIEL DE MONE-DA.-

Reconocidas las características y preparación de los diversos técnicos que actuaron en la Casa de Moneda de México a partir de 1730. sobresale la figura de Nicolás Peinado Valenzuela por su preparación y por su experiencia para llevar a buen fin la tarea encomendada a esta ceca en su nueva andadura. Yo creo que N.P.V., desde el principio estaba llamado a ser el Director no sólo de la Casa de Moneda de México sino, mejor aún, de la Fielatura de la misma. Pese a la oposición que encontró en México por los muchos intereses creados, por el subido tono de la ambición y de las

corruptelas que él mismo denunció; pese a todo eso y, por ser nuevo, no gozar entonces de las simpatías del Virrey Casafuerte, al fin, fue nombrado FIEL DE MONEDA de la Casa de México. Podemos decir que desde el principio, la presencia de Nicolás Peinado en México, dedicados los dos primeros años fundamentalmente a poner en condiciones el nuevo edificio e instalar la maquinaria remodelada por él mismo, fue la mano visible e invisible -el alma mater- que hizo funcionar la ceca mexicana va desde sus inicios. Sin duda, a él se deben todos los éxitos que alcanzó esta Real Casa desde 1730 hasta 1762, fecha de su muerte, como así lo reconocieron los mismos Virreyes e incluso los minisros y técnicos. Nicolás Peinado era el "verdadero técnico" que se merecía la ceca mexicana.

El nombramiento de FIEL era tarea muy delicada, pues un error dadas las funciones que tenía que realizar- podria dar al traste con lo más significativo de una ceca: la acuñación de moneda. El nombramiento se podía hacer por "asiento" o por administración. El primer Fiel de Moneda de México fue D. Alonso García Cortés, nombrado por el Virrey en junio de 1732 cuando ya habían salido las primeras monedas en las que había trabajado Nicolás Peinado.

En México el nombramiento se hizo por contrato o por asiento, lo cual exigía una convocatoria pública de esta plaza. Normalmente se concedia al mejor postor, es decir, a quien estuviera dispuesto a acuñar moneda, con las características estipuladas, por el menor precio posible. El adjudicatario percibia unos emolumentos en función de la cantidad de moneda acuñada, sin perjuicio de depositar una alta fianza.

En 1732, N. P. V. ya aspiró a esta plaza de Fiel. Hizo una oferta más ventajosa, es decir, de menos costo de acuñación, basándose en una primera experiencia que realizó en la misma Casa de Moneda. Aun así, el Virrey se la concedió a D. Alonso Cortés aunque su oferta era más cara.

Pienso que los conflictos que N.P.V. tuvo en estos primeros años. tanto con el Virrey como con los ministros, especialmente con el Superintendente, como ya lo tratamos anteriormente (punto 2.3.7.), no ofrecian el mejor momento para que se le diera la fielatura. El cambio de Virrey ocurrido en 1735, y su reconciliación con el superintendente en 1738, favoreció su aspiración a este puesto que finalmente alcanzó en 1739 por ser su oferta la mejor y por reunir las mejores condiciones para tal cargo, S.M. por R.C. de 15 de julio de 1739 (73) le asignó un salario por este cargo sin perjuicio de las demás asignaciones que llevaba consigo la Fielatura por el sistema de contrato o asiento.

La Administración, con el fin de no correr riesgos en la asignación de este puesto, solía concederlo por un período corto de años, por lo que periódicamente tenía que convocarse su provisión. N.P.V. superó todas estas pruebas que resultaron ser muy penosas pues contó con poderosos contrincantes (con mejores influencias) y con ciertas reticencias de los gobernantes. Pero el peso de su capacidad técnica, su amplia expe-

riencia y las buenas dotes de lealtad a la Corona, fidelidad, entrega a su trabajo, alto grado de responsabilidad, generalmente reconocidos por todos, terminó por vencer, pese a los largos y costosos expedientes que llevaba el proceso de nombramiento de Fiel. Además, un conocimiento excepcional del oficio, le permitia hacer las mejores ofertas de costos de la acuñación, y en esto vencia a sus contrincantes.

Previo concurso, se prorrogó su nombramiento los años 1741, 1745 (por ocho años), en 1754 (por cinco años) (74) y en 1759 hasta su muerte en 1762. Con Nicolás Peinado terminó la contratación por asiento, pasando en lo sucesivo a ser por administración con la categoría de funcionario, con un sueldo fijo no dependiente del número de monedas acuñadas al menor costo como hasta entonces.

La fianza que tenía que depositar el Fiel alcanzaba los 30.000 pesos a liquidar cuando finalizara el tiempo de contrato. Además se le retenía 1/3 de sus derechos (75).

La Fielatura en N.P.V. la veo como una vocación, pues arriesgada mucho en términos económicos, ofreciendo costos al limite, que para lograr cumplirlos empleaba toda su vida que en los últimos años comenzó a resentirse. En 1755, siete años antes de su

muerte, dice al Virrey: " ... después del grandisimo trabajo que voluntariamente me cargo sobre el de la Fieldad; y lo que es más que todo a perder mi crédito adquirido después de tantos años, cuyas tres causas en mi va madura edad, no será "ipérbole" (sic) el decir pueden costarme la vida" (76).

El nombramiento de N.P.V. en 1739 lo fue como "DIRECTOR-FIEL DE MONEDA", título único y en exclusiva (fuera de todo reglamento) que usó hasta su muerte.

Por las breves líneas que anteceden, hemos podido ver la importancia de este cargo pues de él dependia toda la labor extrinseca de las monedas.

El buen funcionamiento de la Fielatura en manos de N.P.V. y por la credibilidad que él mismo ofrecia, le permitió, ya a finales de su vida, poner condiciones para continuar en tal cargo(77).

(CONTINUARÁ EN y IV)

(NOTA DEL AUTOR: Mi intención era finalizar con este número el articulo sobre N.P.V. No me ha sido posible por el mucho material que tengo en mi poder sobre este ilustre moyano En el próximo número haremos referencia a la personalidad de Peinado, a los provectos de mejora que introdujo en la ceca de México, reconocidos públicamente. Y como resumen unas CON-CLUSIONES sobre esta biografia.)

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- (38) C'ien años de historia, op.en., p.13.
- (39) SORIA op.cit. p.152
- (40) Cien años, op.eu. pág. 13
- (41) Cion años, op. cii. pág. 16
- (42) A.G.I. leg. 751 (autos de S.M. sobre el envio de maquinavia: 221 folios)
- (43) A.G.L. log. 2813
- (44) A.G.L. leg. 749(45) A-G.L. leg. 749
- (46). GONZÁLEZ GUTIÉRREZ op. cit
- (47) A.G.L. leg 749
- (48) A.G.L. leg. 254
- (49) CÉSPEDES 1- np. vit., p.87
- (50) A.G.L. leg. 749
- (51) LGL leg 249
- (52) Estas malinos eran movidos por undas. Paro ello se disponia de una cuadra de 80 muias.
- (53) A.G.L. log: 749

- (54) A.G.L. log. 349 Axi se expresa N.P.F. on cruta ilirigida al Sr. Patiño el 22 de noviembro de 1731. A principios de 1732 se aciño en México la primera monoda a volanie
- (53). CESPEDES op. ett., pags. 147 y 170
- (56) Hud pag. 240 (otras vecas: Guatemala, Lima, Santa F.e de Bogota, Potoxi, Popayán, Santiago de Samo Domingo)
- (57). La Crea de Méxica se fundo en 1536. En 1675 comenzó a acuñar moneda de oro-
- (58) CESPEDES op.cit., pag. 94
- (59) A.H.N., Jeg. 7226 (10)
- (60) CESPEDES up vii., pag. 101.
- 161) GONZALEZ GUTIERREZ, op. cit., pag. 921. Un marco de oro equivalia a 16 marcos de plana.
- (62) A.G.L. leg. 2812
- (63) 4.G.L. leg. 758

- (64) CESPEDES op vit., pag. 228
- 1651 A.G.J. Joy 2794
- 1661 CESPEDES op cit. pag 228
- 167) CASTILLERO CALVO, up. cit.
- (68) CESPEDES op vit. pág. 102
- (69) A.G.L. leg. 751.
- (70) A.G.L. leg. 759.
- (71) CESPEDES op. cit., pag. 203
- (22) Los "pospeles" ecan trozo de metal del peso de la monoda, Lox "coxpelex" eran trazos de metal auxtados y redondendos al peso exacto.
- (23) A.H.N., leg. 7523 /6.
 - 174) A.G.L. leg. 759.
 - (75) En 1754 la administración adendaba a N.P.V. por este concepto. La cantidad de 120 000 pesos.
- 1761 A.G.T. leg 2809, f. 99
- 1771. A.G.L. Jeg. 2809.

IV .- OTRAS COLABORACIONES

OTRA VEZ MOYA

Dedicado a todas las personas y entidades que trabajan por la difusión de la cultura y la historia de las Tierras de Moya y por la restauración de los monumentos de la villa de Moya, centro neurálgico de ellas y punto de encuentro de todos sus habitantes cada Septenario, unidos por la fe en la Virgen de Tejeda.

Mariano López Marin

He vuelto otra vez a verte en estos dias de calma días veraniegos y calurosos un veinticinco de agosto por la mañana paseando ima vez más impresionado por tus ruinas añoradas recuerdos de otros tiempos de vida intensa movana entre el silencio inmenso roto por conversaciones admiradas de gentes diversas que llegan a contemplar impresionadas tu recinto impresionante vieja villa murada. Gentes de Valencia y Cuenca y de otros rincones de fama moyanos y de otros lares atraidos por tus murallas por tus restos de vida intensa de épocas va pasadas recuerdos imborrables de tu historia hermosa donde las haya.

Y en esta visita intensa una enorme alegría en mi alma va han comenzado las obras en el convento de las Franciscanas para convertirlo en auditorio hermoso y de enorme fama donde los moyanos podamos escuchar músicas sonadas en este lugar hermoso ente históricas murallas con vistas impresionantes del rio de Algarra de su valle inmenso que hasta los Huertos de Moya baja del río Ojos de Moya que en riberas afamadas deja vida intensa con choperas encantadas de varios pueblos más que se desparraman con gracia desde el Talayón, en Santerón hasia el Pico de Ranera con alma. Santo Domingo de Moya al fondo

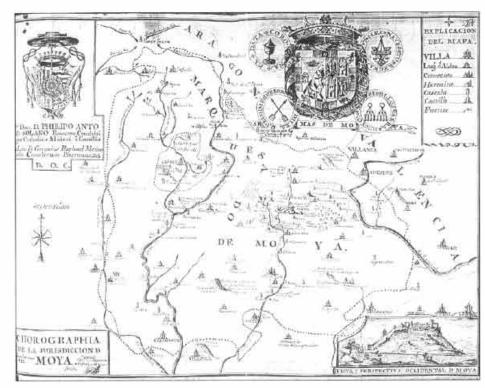


Fig. nº 7.- Mapa de las Tierras de Moya, s. XVIII. (B.N. Mss. 7298, f. 527.)

con huerta muy afamada El Molino Chinejo y La Pacheca lugares que la ensalzan otrora habitados con bullicio de gentes que pasaban con sus cargas de cereal al molino todos llenos de esperanzas. A nuestra diestra Pedro Izquierdo acceso y puerta de entrada hacia el Turia y su valle y al Rincón de Ademuz, que se engalana tierras muy bajas al fondo cerca la frontera de Mova llegaba el Turia recorriendo el valle viejos pleitos de maderadas que bajaban por este rio y por Santa Cruz de Moya pasaban. Al fondo, a la izquierda entre llanos de cebada Fuentelespino de Moya

con la Torre de Abengamar

al fondo Henarejos

entre pinares con garra y esas pinturas rupestres que le han dado justa fama. Y en el centro de todo esto Landete lugar y morada puerta de entrada a Moya desde otras partes de Espeña encrucijada de caminos que por el lugar pasan antiguo Landit de época musulmana.

Me dirijo al ayuntamiento donde las puertas abiertas llaman al visitante del lugar para que contemple exposición afamada de gentes de la Guerrilla de Levante que fotografiara Azcárraga historia en imágenes de las dos Españas en años de maquis famoso por rentos y aldeas serranas

desde Santa Cruz de Moya a Salvacañete lugares con gran historia pasada Cerro Moreno o Moro Gorrino campamentos donde los guerrilleros habitahan recorriendo estas tierras en épocas duras y recordadas los terribles años cuarenta ¿cuantos recuerdos de penas pasadas! dolor en muchas familias. a veces abandonar la casa amada tiempos dificiles estos los recuerdos no les faltan a esa generación de nuestros padres que vivieron esta época dura donde las hava.

En la misma exposición, imágenes de Mova en pinturas y tallas afamadas regalo de algunos movanos que la llevan en el alma junto a publicaciones diversas que la Asociación de Amigos de Moya prepara para difundir historia v costumbres de esta villa murada sede de antiguo Marquesado treinta y seis pueblos unidos en la esperdurante mas de cuatro siglos Tierra de Moya nombrada.

Alli converso con Andrés Coronas Y otros compañeros de andanada preocupados por la historia de su Moya, villa hermosa v galana trabajando sin descanso para poder verla restaurada difundiendo lo movano en diversos lugares de España. Fluven ideas y recuerdos de nuestros pueblos que estos días se engalanan para celebrar fiestas diversas

en sus calles v en sus plazas con sus casas repletas de gentes enamoradas que han vuelto por unos dias a compartir historias pasadas en dias de vacaciones en este agosto que se nos escapa-

A todos los presentes gerites de la comarca nos invade la misma ilusión ver Mova restaurada. Ya estamos más cerca las obras están empezadas y las famosas puertas pronto serán arregladas para que la villa recohre el esplendor de épocas pasadas. Están llegando visitantes todos guieren saber la añorada Historia de la villa de Mova v recorrer sus ruinas iluminadas bello espectáculo nocturno en la noche serrana contemplando con alegría esas murallas iluminadas de esta villa impresionante Mova la bien murada Desandando el camino me detengo en las Franciscanas contemplando las obras que va están en marcha al lado la Iglesia de San Miguel hoy cementerio y morada de esos movanos que vivieron en El Arrabal que se acicala recibiendo visitantes que ascienden por la empinada ladera del monte arriba hasta Mova la deseada para contemplar sus ruinas v recordar historias pasadas de marqueses y regidores de justicia y alcabalas de tierras de marquesado

que treinta y seis pueblos englobara centro administrativo durante siglos de esta comarca Tierra de Moya era conocida famosa en toda España en situaciones diversas v en variadas batallas donde movanos de todos los lugares demostraron valentia afamada. Atrás ha quedado Mova en lo alto encaramada con el trabajo de todos va renaciendo la esperanza de verla un dia lo más cercano complétamente restaurada, A su alrededor riberas con gracia campos de secano recién segados almendros, viñas, frutales de fama en las vegas que rodean este enclave del alma Mova, villa hermosa Mova la bien murada parte de la Tierra de Moya cuerpo corazón v alma de estas tierras que hace años compartieron destino y encrucijada unidas por la historia muchos años y con ganas haciendo causa común de ese marquesado que las aunaba con gestas y destinos comunes de todas las aldeas que lo formaban aldeas que un dia se convirtieron en villas emancipadas, villas que todavia se sienten parte de la Tierra Moyana con cultura e historia comunes que todos debemos divulgarla con tesón v esfuerzo comunes por esa Tierra de Moya que se ama.

Landete, 26 de Agosto 2001. Utiel 13 de Noviembre 2001

ANÚNCIATE EN LA REVISTA "MOYA"

Al mismo tiempo que promocionas las posibilidades de tu empresa, estarás contribuyendo a los fines de la Asociación de Amigos de Moya: Promover el conocimiento, la conservación y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural de Moya y de sus Tierras.

módulos	de	publicidad

- Por una página completa (Din A-4)	192 euros		
- Por media página	96	64	
- Por 1/4 de página	48	44	
- Por 1/8 de página	24	**	
- Por 1/16 de página	12		

V.- RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

Esta es una de las secciones de nuestra revista que viene a ser como un termómetro que mide el resultado práctico de los objetivos más preciados de nuestra Asociación: la conservación y restauración de los mommentos histórico-artísticos de Moya y de sus Tierras. Afortunadamente, hasta ahora, siempre tenemos algo positivo que contar en estas páginas.

1.- Concurso para la redacción del proyecto básico de restauración de Mova.

En el B.O.E. del día 11 de abril del corriente año aparece publicada una resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes de Culturales de 4 de abril de 2002, por la que se anuncia concurso para la redacción del .proyecto básico de ejecución, seguridad y salud y dirección de obras de restauración en el recinto amurallado del conjunto histórico en Moya (Cuenca).

Entre las características de este concurso, destacamos:

- Plazo de ejecución : quince meses
- Tramitación urgente.
- Presupuesto base de licitación: 64.141 '32 euros.
- Fecha limite de presentación de ofertas: 26 de abril de 2002.
- Apertura de ofertas: mayo de 2002.

¿Oué se va a hacer ahora? La Resolución lo dice claramente:

" redactar el proyecto básico de ejecución". Pero lo que interesa saber ahora son los datos concretos de estas obras de restauración en el recinto amurallado del conjunto histórico de Moya.

Pensamos que el proyecto a redactar abarcará cuanto se aprobó por la Comisión Mixta Interministerial el pasado día 9 de octubre de 2001 : restauración de cinco puertas de la villa (" De la Villa", "De S. Diego", "De la Calzadilla", " De Los Ojos" y " De S. Juan".

Esperamos que dentro de quince meses (plazo dado a los licitantes) contemos con este "proyecto básico", y que se inicie

la subasta de las correspondientes obras de las restauraciones citadas. Si el presupuesto no ha sido modificado, se aprobaron 125 millones de pesetas para ello.

La restauración de Moya, aunque despacio, sigue con pequeños pero firmes pasos. Aún tendremos que soñar un poco hasta que podamos entrar en la Villa por sus cinco puertas restauradas. Está ya al alcance de la mano.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto básico de ejecución, seguridad y salud y dirección de obras de restauración en el recinto amurallado del conjunto histórico en Moya (Cuenca) (concurso: 020102).

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Dependencia que tramita el expediente Dirección General de Bellas Artes y Bienes Cul-
 - Objeto del contrato:
- Descripción del objeto: Obra citada en el encabezamiento.
- Lugar de ejecución: Cuenca.
- d) Plazo de ejecución: Quince meses.
- Tramitación, procedimiento y forma de adju-

CONSERVED STREET

- a) Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abiento.
- Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 64.141,26 curos.
- Garantia provisional: 1.282,83 curos. 6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Ministerio de Educación, Cultura у Деропе.
- b) Domicilio: Plaza del Rey, número I, tercera planta, Mesa de Contratación.
- Localidad y código postal: Madrid 28004. Telefono: 91 701 70 00.
- Telefax: 91 523 01 66.
- Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia econômica y financiera y solvencia tecnica y profesional: Articulo 16, apartados a), b) y c), y articulo 19, apartados a) y b).

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha limite de presentación: 26 de abril de 2002.
- b) Documentación a presentar: Según pliego de clausulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Registro Auxiliar del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 2. Domicilio: Plaza del Rey, número 1, planta 0.
- 3. Localidad y código postal: Madrid 28004
- d) Piazo durante el cual el licitador estara obligado a mantener su oferta (concurso): Tres moses
- e) Admisión de variantes (concurso): No.
- Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ministerio de Educación. Cultum y Deporte.
- Domicilio: Plaza del Rey, numero 1, segunda planta, sala de prensa
 - Localidad: Madrid
- Fecha: 22 de mayo de 2002.
- Hora: Diez boras
- Otras informaciones: La notificación de la idjudicación definitiva se llevara a cabo meduante u publicación en el tablón de anuncios del Depar-
- Gastos de anuncios. Por cuenta del adju-LU licatario.
- 13. En su caso, portal informático o página web ionde figuren las informaciones relativas a la conocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: ww.administracion.es.

Madrid, 4 de abril de 2002-El Director general e Bellas Artes y Bienes Culturales, Joaquin Puig e la Bellacasa Alberola.-12.538.

BOE núm. 878

Jueves 11 abril 2002

Fig. nº 8.- Texto del B.O.E.

2.- FICHA TÉCNICA DE LAS CAMPANAS RESTAURADAS

NOMBRE: "Campanillo"

LOCALIZACIÓN: Espadaña menor.

DIÁMETRO: 51 ALTURA: 43 **PESO: 76**

AUTOR: AÑO: 1757

EPIGRAFÍA:

H " IHS MARIA Y IOSEPH # LAVDATE # DOMINVM # IN # CYMBA / LIS # BENE # SONANTIBVS # AÑO # 1 # 7 # 5 # 7 # # # # # " M (00) (cruz) (06) " SE HIZO SIENDO # / CVRA DON MIGVEL / DE FVUENTES # Y MAI / OR DOMO MANVEL # L / OPEZ ZERIDO "

CONSERVACIÓN: buena - recién restaurada por Campa 2001 de Valência - badajo con nueva fijación mecánica.

YUGO: madera, recién construido por Campa Sur de Cádiz.

MECANISMO: ballesta para el medio vuelo manual.

NOTAS: magnifica restauración - nuevos rodamientos de bolas - acceso complicado y peligroso.

VALORACIÓN: debe ser incoado expediente para incluirla en el Inventario General de Bienes Muebles. En caso de rotura sólo puede ser soldada. Puede reemplazarse por otra campana de distinta afinación.

NOMBRE: Inmaculada.

LOCALIZACIÓN: Santa Maria La Mayor.

DIÁMETRO: 98 ALTURA: 82 PESO: 544

AUTOR: GARGOLLO-CUENCA ANO: 1815

EPIGRAFÍA:

H "JESVS MARIA I JOSEF " M (00) (cruz) (06) (Inmaculada 7,5 x 4) / "SIENDO / CVRA D / ESTEBAN SEGVRA / FERRER / GARGOLLO ME HIZO / EN / CVENCA ANO / DE 1815 " (la Z invertida)

CONSERVACIÓN: buena - recién restaurada por Campa 2001 de València - badajo con nueva fijación mecánica.

YUGO: madera, restaurada por Campa 2001 y girada (el exterior antiguo, más dañado, está ahora en la parte interior).

MECANISMO: (03) ballesta para el volteo manual.

NOTAS: magnifica restauración - nuevos rodamientos de bolsa - la campana queda algo ladeada por la forma original del vugo de madera.

VALORACIÓN: debe ser incoado expediente para incluirla en el Inventario General de Bienes Muebles. En caso de rotura sólo puede ser soldada. Puede reemplazarse por otra campana de distinta afinación.

NOMBRE: Santa Maria.

LOCALIZACIÓN: Santa María La Mayor.

DIÁMETRO: 105 ALTURA: 96 PESO: 670

AUTOR: AÑO: 1746

EPIGRAFÍA: H"IHS # MARIA # IOSEPH # S # MARIA # # ORA # PRONO # # BIS # # # # # # # # # " (todas mayusculas; la N invertida) M (00) (eruz de calvario con clavos) (06) " + / IZOSE SIE / NDO # CVRA / D # MIGELDE / FVEN-TES # 1 MAIORDO M / O # D # MANVE / LTARIN # # # / ANO # 1746 "

CONSERVACIÓN: buena - recién restaurada por Campa 2001 de València - badajo con nueva fijación mecánica - sustituida badajera rota por otra atornillada.

YUGO: madera, restaurada por Campa 2001 y girada (el exterior antiguo, más dañado, está ahora en la parte interior).

MECANISMO: (03) ballesta para el volteo manual.

NOTAS: magnifica restauración - nuevos rodamientos de bolas.

VALORACIÓN: debe ser incoado expediente para incluirla en el Inventario General de Bienes uebles. En caso de rotura sólo puede ser soldad, puede reemplazarse por otra campana de distinta afinación

VI.- NOTICIAS

Traemos a esta sección aquellas noticias siempre relacionadas con el objetivo principal de nuestras preocupaciones: sobre el Patrimonio Histórico-Artístico de Moya y de sus Tierras. Algunas veces podrán parecer noticias menudas, otras serán puntos a desarrollar en posteriores artículos más profundos... y otras como un avance de importantes temas que, dadas las limitaciones de nuestra revista, las tenemos que dar a conocer con brevedad sin esperar a una redacción más amplia. Estas noticias pueden complementarse con algunas otras que a lo lurgo de la revista se van incluyendo en espacios entre artículos y secciones por estética y para aprovechar al máximo los espacios.

1.- Poblamientos ibéricos en la cuenca del río Algarra.-

Esther Marin Rubio, moyana, en 1997 terminó su licenciatura en historia culminándola con una tesis que lleva por nombre :"Poblamiento Ibérico en la cuenca del río Algarra". Es un amplio y fundamentado estudio de los vacimientos arqueológicos de Moya y de su comarca. Ha encontrado más de ochenta nuevos yacimientos, de los que ahora ha estudiado nueve de ellos: Moya, Landete, Talayuelas, Algarra, Casas de Garcimolina, Graja de Campalbo, Santa Cruz de Moya y Aliaguilla (También ha estudiado yacimientos en Mira).

Este estudio lo realizó, con mucho esfuerzo y tesón para vencer las múltiples dificultades que se le presentaron en el trabajo de campo, los años 1994 a 1996. Estos poblamientos se cinrcunscriben a los siglos VI al I antes de C. Inició el estudio a partir de las excavaciones del "Castillo de Moya".

La autora nos ha prometido un artículo para la revista sobre este trabajo tan meritorio. Tenemos una página más abierta acerca de nuestros antepasados de hace más de dos mil años.

2.-"GUÍA PRÁCTICA DE MOYA".-

Es posible que cuando esta revista llegue a los lectores contemos con una nueva publicación de la Asociación de Amigos de Moya. Su autor, T.S.F., la ha preparado y se encuentra siguiendo los trámites de la "preimpresión" e impresión. Esta obra, de formato muy manejable, va dirigida a todos cuantos visiten Moya y quieran conocer también sus alrededores, con el fin de prestarles (si es que lo necesitan) una orientación concreta-práctica sobre los monumentos a visitar y contemplar, etc.

Se establece una "VISITA GUIADA" a Moya con el manual en la mano acompañado de itinerarios, mapas, croquis, etc. con cerca de un centenar de fotografías, explicando los monumentos que van apareciendo ante el visitante.

También cuenta esta "GUÍA-PRÁCTICA" con cuatro "rutas culturales" fundamentales a partir de Moya, adecuadamente señalizadas en sus correspondientes itinerarios:

- Ruta I : Moya- Convento- Tejeda "La Vieja".
- Ruta II: Moya- Villar del Humo (Pinturas rupestres).
- Ruta III: Moya- Salvacañete-Torrefuerte- Cruz de los Tres Reinos.
- Ruta IV: Moya- Carboneras (Panteón Marqueses Moya, Santa Hijuela).

Además de estas cuatro rutas culturales, se sugieren otras doce más.

Contenidos de la obra:

I.- Dónde está Moya, II.- Cómo llegar a Moya, III.- Su historia, IV.- Qué ver, V.- Visita guiada a Moya, VI.- Fiestas y tradiciones, VII.- Moyanos ilustres, VIII.- El Tesoro de Moya, IX.- El Fuero de Moya, X.- Conozcamos las tierras de Moya (RUTAS)..

XI.- La Asociación de Amigos de Moya.

Termina la obra con unas " DIRECCIONES ÚTILES" para los visitantes:

Ayuntamientos, Guardia Civil,
 Casa de Salud, Farmacias, Talleres.
 ¿Dónde comer? ¿ Dónde dormir?
 (Amplia oferta de hoteles, restaurantes, fondas, posadas, etc.)

3.-En las "Atarazanas" de Valencia se expone la obra de Marco Pérez.-

En las Reales Atarazanas góticas del Grao de Valencia se expone la obra -esculturas y retratos- de Marco Pérez, artista moyano de Fuentelespino. Es un alto honor que la extraordinaria obra de Marco Pérez se exponga en tan grandioso monumento gótico valenciano. Las "Drassanes" valencianas son un excepcional escenario que se merecen una pequeña introducción.

El escenario

Las Atarazanas - en valenciano "drassanes" - fueron unos almacenes destinados a la reparación y construcción de embarcaciones. Están situadas en las proximidades del puerto de Valencia.

Las Atarazanas fueron ya conocidas por los griegos ("ergasterion") y por los romanos ("armamentarium") con la misma finalidad. De ahí que atarazana y arsenal
vienen a ser prácticamente lo
mismo. Los árabes prodigaron estos
edificios por las costas mediter-

ráneas españolas (Tortosa, Valencia, Denia, Almería, Algeciras). Su utilidad y necesidad hicieron que los cristianos las continuaran, imitaran v aun mejoraran. En Sevilla Alfonso X en 1252, y en Barcelona los siglos XIII y XIV, etc. Se piensa que en Valencia hubo una primera "drassana" cerca del actual parterre para la construcción naval con maderas que llegaban a Valencia por el río Turia, posiblemente procedentes de las " tierras de Moya" embarcadas en La Olmeda ,en las proximidades de Santa Cruz de Moya, y "desembarcadas" en el puente de Serranos. Es en 1338 cuando se decidió edificar unas atarazanas en el Grao de Valencia. Las obras de reparación y mejoras llegarán hasta el siglo XV. Este edificio pasó a manos particulares convirtiéndose, por el abandono que sufrió, en una de las vergüenzas valencianas, señala Sanchis Guarner, Hoy, rescatadas por el Ayuntamiento, las podemos contemplar totalmente restauradas, destinadas desde 1994 a exposiciones y a otros actos culturales.

Este gran edificio consta de cinco amplias naves paralelas, de unos 48 x 10 metros cada una, y con una altura de 10 metros. Estas naves están cubiertas por una techumbre a dos aguas soportada por grandes



Fig. nº 9-a .- Luis Marco Pérez, escultor moyano (de Fuentelespino)

arcadas ojivales en siete tramos cada una. Las cinco naves se comunican lateralmente entre si por medio de unos arcos formeros. El conjunto, soportado por 75 arcos, da como resultado un amplio espacio total que sirvió en su día para almacén, reparación y construcción de embarcaciones, y hoy es un magnifico escenario para la celebración de exposiciones y otros actos cultur-

Al ver por primera vez estas atarazanas recien restauradas, recordé inmediatamente la iglesia de Santa María La Mayor de Moya, con su nave cubierta por una techumbre de madera a dos aguas soportada por dos arcos ojivales con la misma traza y técnica de construcción y con los mismos materiales. Posiblemente de la misma época de las atarazanas valencianas. No debe extrañarnos, pues estas formas de cubierta y soporte en edificios civiles pasó también a las construcciones religiosas.

Marco Pérez

Nació en Fuentelespino de Moya (Cuenca) en 1896. Realizó sus estudios de Bellas Artes en Valencia, los que finalizó en 1919. El mismo Circulo de Bellas Artes valenciano le concedió una pensión de estudios para que se perfeccionara en Madrid. Su carrera artística fue reconocida mediante la concesión de diversas medallas en otras tantas exposiciones. Unió a su formación artística mediterránea un realismo castellano, facetas que se advierten en su abundante obra. Recordamos entre las primeras la " Pamona" y "Diana"; y entre las segundas sobresale el " Pastor de las Huesas". No podemos dejar de citar sus obras religiosas en las que se prodigó sobre todo después de la guerra civil española, casi toda ella custodiada en Cuenca. Después de ejercer como profesor en varios centros -Valladolid, Cuenca- murió en Madrid en 1983 como Catedrático de Talla Escultórica.

La obra expuesta

Aquí, en este magnífico y singular monumento gótico, en las Atarazanas valencianas, fue expuesta muy dignamente la obra de nuestro escultor Marco Pérez.

La inauguración oficial de esta exposición tuvo lugar el día 13 de mavo a las veinte horas con la asistencia de numerosas autoridades entre las que destacamos a la Conceiala de Cultura Ayuntamiento y al Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Valencia. Un nutrido grupo de fuentelespineros, paisanos de Marco Pérez, estuvieron presentes en estos actos, entre los que destacamos a José Benedicto como uno de los principales promotores de esta exposición y de otros actos de homenaje a nuestro paisano Marco Pérez.

La exposición ocupa tres de las cinco naves de las Atarazanas. Una de ellas recoge abundante información sobre la vida y trayectoria profesional y artística de Marco Pérez,



Fig nº 9-b.- Acompañado de una de sus esculturas: " El hachero de la sierra

así como algunos retratos y dibujos en sanguina-papel realizados por el mismo en diversas épocas. Destaca entre estos dibujos un autorretrato realizado en 1927 que él mismo titula "YO".

Las otras dos amplias naves exponen la obra escultórica. Una de ellas dedicada exclusivamente a la imaginería religiosa destacando uno de los pasos de Semana Santa y un "Cristo yacente" realizado en 1947. Entre sus obras civiles se pueden contemplar las figuras que representan con gran realismo personajes de la sierra conquense: "El hachero de la Sierra" y el "Pastor de las Huesas del Vasallo", 1927. Esta última escultura fue prestada para la

exposición por el Museo Reina Doña Sofía de Madrid. La exposición permaneció abierta hasta el 9 de junio.

Extraordinaria y digna exposición de las obras de Marco Pérez, en el también extraordinario escenario de las "Reales Atarazanas de Valencia"

4.- CARTA AROUEOLÓGICA DE MOYA.-

En el número 15 de esta revista, pág. 21, olvidamos publicar esta "Carta Arqueológica". Lo hacemos hoy y salvamos nuestro error.

El servicio arqueológico de la Dirección General de Bienes y Actividades Culturales de la Consejería de Educación y Cultura de La Mancha, en la campaña de 1994 estudió y elaboró una primera carta de yacimientos arqueológicos en el término municipal de Moya. He aquí los resultados:

PRV	MUN	LOC.	YACIMIENTO	ADSCRIP	TIPOLOG	CRONOL.	N0	AUXCOORD.	AUXCOORD.	AUXCOORD.
CU	Moya	Moya	La Loma	Ністо	Indetermin.	900 a s. II a.	1	X63810Y442	638100	4422400
			La Cabezadilla	Bronce	Indetermin	2500 a 900 a	5.	X6408Y4427	640800	4427300
			Bajos de la Gonzala	Ністо	Indetermin.	900 a s. II a	3	X6403Y4427	640300	4427300
			Loma del Barranco del Valle	Hierro	Indetermin.	900 a s II a.	9.	X6389Y4422	638900	4422800
			Fucute Engaño	Hierro	Indetermin.	900 a s. II a	8	X6417Y4424	641700	4424400
			Loma del Mortero	Calcolitico	L Habitaci	4000 а s. П а	6	X6415Y4424	641500	4424300
			El Aseteado	Ністо	1. Habitaci.	900 a s. II a	7	X6406Y4421	640600	4421200
			Loma de las Entradas Cerroviejo	Bronce-Hi.	LHabitaci.	2500 a s. II a.	4	X6403Y4424	640300	1424600
			Moya	Medieval	Lugar de h	S VIII d.CS	19 0	Xk396235		
			Las Entradas	Romano	L. Habitaci.	S.II a.CS.V	2	X6396Y4426	639600	4426400

No obstante, está en estudio una nueva carta arqueológica más amplia y definitiva que advierta en lo sucesivo a los Ayuntamientos cuando piensen en planes y obras públicas con el fin de evitar destrozos irreparables de bienes arqueológicos.

¡ Ningún socio sin el libro de "su Tierra" ¡ Ningún moyano sin " su libro" !

El libro de " nuestra Tierra ", " nuestro libro" es:

"MOYA: SU HISTORIA, SUS TIERRAS, SUS HOMBRES, SUS TRADICIONES".

Los socios pueden adquirirlo al precio especial de 2.000 pesetas.

VII.- LA ASOCIACIÓN EN MARCHA

Nuestro trabajo, nuestros afanes y nuestros logros están siempre motivados, animados y apoyados por lo que es el alma mater de todo ello: La Asociación. Y como la Asociación somos todos, bueno es que consignemos en eslas páginas el caminar, el hacer de la misma y de sus socios.

A/ INFORMACIÓN GENERAL.-

Durante el período que va de enero a junio, la Asociación y sus socios has desarrollado una serie de actividades de las que damos cuenta, el menos de las más importantes.

1.- Edición del nº 15 de la revista "MOYA" .-

Cumplido, una vez más ,uno de los objetivos propuesto en la Asamblea General de Socios del pasado mes de agosto: editar los números 15 y 16 de la revista "MOYA" - El número 15, con algún retraso llegó a nuestros socios y lectores.

Destacamos en el número quince, en su portada, un grabado de Pedro Soriano relativo a la entrega del "Forum Moiae" por el rey Alfonso VIII, y una fotografía nocturna del espolón S, de la villa de Moya. Todo un simbolo de que "comienza a resplandecer".



Fig. nº 10 - (Poner la foto de la portada entera de la revista nº 15)

2.- Celebración del "X DÍA DE MOYA" v Asamblea General de socios.-

a) Asamblea General de socios.

El sábado 3 de agosto tendrá lugar en Moya la celebración de la "XXI ASAMBLEA GENERAL. SÓCIOS". Comenzará a las 11 de la mañana para tratar, entre otros, los asuntos siguientes:

- Le Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- INFORME-MEMORIA de la Junta de Gobierno correspondiente a 2001-
- 3.- CUENTAS del ejercicio 2001-2002.
- 4.- PRESUPUESTO para el ejercicio 2002-2003.
- 5.- PROYECTOS para el ejercicio 2002-2003.

b) Dia de Moya.

Todos los socios están convocados a asistir a esta Asamblea.

- A las 5 de la tarde. Santa Misa en conmemoración de los socios fallecidos
- A las 5,45 de la tarde "Acto Académico". Se pronunciará una conferencia sobre la historia de Moya y de sus Tierras. Está prevista la asistencia del Delegado Provincial de Educación y Cultura de C.L.M. quien explicará las obras que se están realizando en Moya.
- A las 7 de la tarde tendrà lugar la tradicional merienda de hermandad acompañada de música popular.
- Por la noche, a partir de las once, habrá una gran "Verbena popular" amenizada por el DUO MELODYS.

B/ NUESTROS SOCIOS

1.- Victor de la Vega presenta su "Poliptico" .-

En el Centro de Estudios Manriqueños de Santa María del Campo Rus (Cuenca) está expuesta al público la última obra de Victor de la Vega con el titulo "POLÍPTICO DE DON JORGE MANRIQUE" , llamado también el "retablillo". Anteriormente esta obra ya fue expuesta en el Palacio Provincial de Cuenca. Esta obra ha merecido los mejores elogios del público y de la crítica artística.

Este "políptico" está compuesto de siete tablas en las que se puede apreciar el perfil humano de Don Jorge

Manrique. En la tabla primera aparece Jorge Manrique escribiendo sus "Coplas por la muerte de su padre". La segunda tabla va presidida por uno de los versos: "Recuerde el alma dormida": Jorge Manrique monta a caballo acompañado de la muerte. En la tercera llora la muerte de su padre. En la cuarta - una tabla horizontal- Jorge Manrique sale con su tropa a enfrentarse con su enemigo el Marqués de Villena. En la quinta tabla se aprecia un momento de la batalla en la que Jorge Manrique fue herido de muerte junto al castillo de Garcimuñoz. La sexta tabla representa la muerte de Jorge Manrique. La tabla séptima escenifica el entierro de J. Manrique en el Monasterio de Uclés.

La exposición de esta obra va acompañada de numerosos bocetos y estudios que Víctor de la Vega realizó preparando su "poliptico".

Esta obra se suma a otras muchas de Victor de la Vega que vienen a enriquecer el panorama artístico conquense con su estilo propio. Destacan los murales, de los que Raúl Torres habla de que en un futuro se establecerá una " ruta de Victor de la Vega: La Melgosa, Palacio Provincial (con un grandioso mural en el que están retratados los ilustres conquenses de todos los tiempos). El Salvador y ahora Santa Maria del Campo Rus.

La Asociación de Amigos de Moya posee un retrato de don Andrés de Cabrera realizado por Victor de la Vega que, como socio nuestro y amante de



Fig. nº 11.- Victor de la Vega visita a los participantes en el Concurso de Pintura Rápida al aire

estas tierras movanas, generosamente dono.

Desde aqui animamos a nuestros socios a ver y contemplar este "Poliptico" que se expone en Santa Maria del Campo Rus.

Nuestra más afectuosa felicitación por esta obra a nuestro gran amigo v socio Victor.

2.- Víctor de la Vega, castellano-manchego del año.-

Tomamos de la prensa conquense (EL DÍA) el siguiente comentario sobre este nombramiento:

" Este año la Casa de Castilla La Mancha en Madrid, ha decidido elegir al artista conquense Victor de la Vega como castellanomanchego del año en representación de miestra provincia. Un honor sobradamente merecido no sólo por la travectoria artistica de este "creador", sino también por los más de cuarenta años que Victor de la Vega ha dedicado a la enseñanza

Y es que , tal y como el artista aseguraba en declaraciones a nuestro periódico, su vida se ha caracterizado desde el primer dia por ir estrechamente ligada al arte, y al dibujo, como forma de expresión. De hecho, Victor de la Vega, como también hiciera Antonio Saura, reconoce haber hecho suva la sentencia latīna " Ni un dia sīn dibujar

Para el artista conquense, que entre otros honores tiene el de ser el primer grabador de miestra provincia, ser elegido castellanomanchego del año es "lôgicamente un gran honor".

Tal como dice Raul Torres, Victor de la Vega es manchego del siglo, el serrano, el manchuelo, el alcarreño. Olvida, sin embargo, nombrarle también el "moyano", por eso lo hacemos nosotros.

Después de conocida esta tierra con sus gentes luchadoras por su patrimonio, Víctor de la Vega, voluntaria y firmemente entró a formar parte del cuerpo de "Amigos de Moya", como el que más. Nos ha visitado activamente como presidente de concurso de pintura al aire libre sobre temas movanos. Ha asistido a nuestros "DIAS DE MOYA" disfrutando de la hermandad que en estos actos se respira. Está presente . con devoción en nuestras asambleas proponiendo y ofreciendo su colaboración personal y artistica que le brota del corazón.

Felicitamos a Víctor de la Vega por ser un artista consumado, por su humanidad, por su condición de socio vitalicio de nuestra Asociación, por su nombramiento como castellanomanchego del año y por ser uno de nuestros mejores amigos del que nos sentimos altamente honrados.

3.- Ana Vázquez Hoys publica la HISTORIA DE ROMA.-

Nuestra socia Ana Vázquez Hoys, ilustre profesora de la Universidad de Educación a Distancia (UNED), ha publicado recientemente una obra titulada " HISTORIA DE ROMA". Se trata del primer volumen con dos tomos, sobre la historia de este pueblo clásico. Por su 1066 páginas va desfilando la historia de este pueblo a lo largo de más de 1500 años.

Es una extraordinaria producción de Ana Vázquez y de la UNED, y esto va es motivo de satisfacción y de felicitación. Además, la obra en si, es todo un modelo de obra didáctica de la que pocos podrán presumir. Apreciamos los numerosos esquemas, mapas e ilustraciones que se acompañan a lo largo del libro, así como una abundante y fundamental bibliografía organizada de forma estratégica y oportuna que invita a la profundización en el tema.

Nuestra felicitación más sincera a Ana , socia y amiga nuestra, por este libro que refleja su gran nivel como persona, como historiadora y como consumada profesora.

La Asociación estima en todo su valor esta obra y se enorgullece de ello, por lo que le da su más sincera felicita-

4.- Publicación de un libro sobre los "Milagros de Ntra, Sra, de Tejeda",

Nuestro socio José Martinez Ortiz, cronista Oficial de Utiel, de la Academia de Cuultura valenciana, tiene a punto de entrar en imprenta un libro que trata de "Los milagros de Nira. Sra, de Tejeda". Estamos seguros que este libro será de gran aceptación popu-

Este nuevo libro tiene como base el titulado "Milagros y loores... de Santa Maria de Tejeda... **, escrito y publicado en 1663 por Fray Pedro Ponce de León, monie trinitario del convento de Tejeda-Garaballa

José Martinez Ortiz es ya un veterano esn este tema. Recordamos que en 1964 -hace va casi cuarenta añospublicó un libro titulado " Historia de Tejeda", del que el actual viene a ser como un complemento.



Esta obra que anunciamos es de rigor histórico, al mismo tiempo que sencilla encaminada a dar satisfacción a los numerosos devotos de Santa María de Tejeda.

José Martínez Ortiz publicó sobre Moya, además de los artículos aparecidos en nuestra revista, el libro titulado " La Villa murada de Mova" que aactualmente está agotada.

Damos la enhorabuena anticipada al autor, y la bienvenida a su último libro que esperamos tener pronto en nuestras manos. También le manifestamos nuestro deseo de que vuelva a publicar su " Historia de Tejeda", obra que se echa de menos en un amplio sector de devotos de Santa Maria de Tejeda.



Antonio Alemán

REPARACION Y VENTAS

C/. Jaime I, • Tel. 151 29 12 46970 ALAQUAS (Valencia)

MEDALLA DE ORO al vino 5 estrellas en la Cata anual de Radio Turismo "GASTRONOMÍA

SIGLO XX"
de ámbito nacional
entre
2.800 presentados
LOS

CIEN MEJORES VINOS DE ESPAÑA



Muebles **Gómez Torrijos**

EXPOSICION CLASICO

General Pereira, 34 Tel. 230 22 36 EXPOSICION MODERNO

C/. Colón, 4 Teléf. 230 02 43

46340 REQUENA

Silvio y Eloy Sastres y camiseros

CEREMONIA-ETIQUETA y PRÊT À PORTER



C/. Garrigues, 15 bajo - 64001 VALENCIA Tel. 96352 89 19 - Fax 96 351 98 21







"Moya. Acrópolis de la historia, sus privilegios hicieron de los antiguos movanos, altivos y reveldes ciudadanos amantes de libertades y fueron muy supos... Moya es una ruina imponente, gloriosa, inerme también porque se desmenusa y cae..."

CARLOS DE LA RICA

isalvemos Moya!